



Informe de Ejecución Física y Financiera
III-Trimestre 2023

(Julio, Agosto y Septiembre)

Institución 412: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. ANTECEDENTES	4
III. RESUMEN EJECUTIVO:	6
IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	11
V. PROGRAMA DE INVERSION PÚBLICA	18
VI. LOGROS Y RESULTADOS III TRIMESTRE 202 DE PRODUCTOS FINALES E INTERMEDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS	19
01-00-000-000 PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES	19
11-00-000-000 PROGRAMA RECTORIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL DE POLITICAS	37
12-00-000-000 PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y REGULACIÓN	48
14-00-000-000 PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL	56
15-00-000-000 PROGRAMA BECAS SOLIDARIAS	58
VII. CONCLUSIONES:	60
VIII. RECOMENDACIONES:	62
IX. ANEXOS	63

I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe tiene como objetivo principal, dar a conocer el avance correspondiente de la Ejecución Física y Financiera conforme a lo programado en el Plan Operativo Anual y del Presupuesto, así mismo informar sobre los logros más relevantes obtenidos por las Direcciones y Unidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), evaluados y registrados en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), durante el Tercer Trimestre, que comprende los meses de julio, agosto y septiembre del 2023.

Para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), es de mucha pertinencia asumir el papel como ente Rector de las Políticas Públicas en materia de Desarrollo y Protección Social, diseñando, coordinando, planificando, monitoreando y evaluando la implementación de programas y proyectos de prevención, protección y generación de oportunidades orientados a las familias en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.

En ese contexto, se han considerado ocho (VIII) secciones para la presentación del informe, en la primera (I) Introducción: la segunda (II) el Marco Legal de la Institución: en la III Sección Sintetiza un Resumen Ejecutivo: en la cuarta (IV) presenta una análisis de la Ejecución Física y Financiera de los programas y proyectos por Gerencias y Unidades Ejecutoras: el quinto (V) contiene información de los logros y resultados correspondiente a la Ejecución Física y Financiera de Direcciones y Unidades Responsables de Metas Físicas y Financieras de acuerdo al Plan Operativo Anual: sexto (VI) Capítulo Inversión Pública: séptimo (VII) apartado refiere a las Conclusiones: en la octava (VIII) las Recomendaciones y IX. VIII Anexos.

Este Informe Trimestral tiene una importancia relevante debido a que describe el avance y de las principales ejecutorias realizadas durante el tercer período, sobre el avance y cumplimiento de la ejecución física y presupuestaria de los productos finales, intermedios primarios y secundarios de los programas, proyectos, y actividades u obras programadas en el Plan Operativo Anual, vigente para la Gestión 2023.

II. ANTECEDENTES

Marco Normativo

El presente Informe se fundamenta en lo dispuesto en el Artículo 11 de Decreto Ejecutivo número PCM 05-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,892 del seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022). Se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), perteneciente al Poder Ejecutivo, para instituir las políticas sociales de la Honduras Solidaria, Incluyente y Libre de Violencia. El Decreto Ejecutivo PCM 019-2022 en Artículo 1. Establece las atribuciones y funciones para la SEDESOL: En ese mismo Decreto en su Artículo 12. crea el Programa de la Red Solidaria, como ente desconcentrado autónomo de la SEDESOL, y en su Artículo 21 suprime la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social “SEDIS”. Dado que el Acuerdo Ministerial 021-SEDESOL-2022 replica las funciones del Decreto Ejecutivo 019-2022 el análisis detallado de estas funciones se realiza bajo este instrumento legal. Las funciones atribuidas a SEDESOL por este Decreto Legislativo tienen entre sus propósitos establecer la rectoría de la SEDESOL en materia de Desarrollo y Protección Social mediante la asignación de funciones de “actualizar, formular, proponer y aprobar Políticas Públicas, Estrategias, Planes, Programas y Proyectos (funciones a, b y m). El rol de rectoría de la SEDESOL también se induce a través de una serie de intervenciones en los ámbitos competenciales de otras instituciones públicas, particularmente, la SPE, SEFIN y SGJD a través de requerimientos de Dictamen Técnico de POAs y regulación de incorporación de ONGS.

Así mismo la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional que fue modificado a través del Decreto Legislativo 30-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 08 de abril 2022. La SEDESOL tiene como objetivos estratégicos: implementar el diseño, evaluación planificación, coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a fin de lograr una mayor eficacia y efectividad del sistema de protección social, que garanticen el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los grupos en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de Honduras. Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en el país. Desarrollar de manera articulada e integral la agenda estratégica del sector social, que permita la coordinación de respuestas efectivas a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad de Honduras.

b) Misión

Somos la Secretaría de Estado encargada de diseñar, planificar, coordinar, monitorear y evaluar la implementación de las políticas públicas de desarrollo y protección social del Estado dirigidas a la población en pobreza, extrema pobreza y a los grupos en situación de vulnerabilidad, para crear las bases de una Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia.

c) Funciones Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Implementar el diseño, evaluación planificación de las políticas públicas de desarrollo y protección social.
- ✓ Coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de desarrollo y protección social.
- ✓ Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los grupos en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de Honduras.
- ✓ Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social.
- ✓ Desarrollar acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en el país.
- ✓ Desarrollar de manera articulada e integral la agenda estratégica del sector social.
- ✓ Coordinar las respuestas efectivas a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad de Honduras.

III. RESUMEN EJECUTIVO:

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL), correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Los avances y logros detallados en este informe, están conforme a la estructura de categoría programática vigente para el ejercicio fiscal 2023. La SEDESOL, cuenta con tres (3) Gerencias Administrativas, cinco (5) Unidades Ejecutoras y tres (5) Programas Presupuestarios que se describen a continuación: **Programa 01** Actividades Centrales, **Programa 11** Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social, **Programa 12** Coordinación y Articulación de la Política Social, **Programa 14** Compensación Social y **Programa 15** Becas Solidarias.

La SEDESOL, en su afán de contribuir a la reducción de la pobreza, pobreza extrema y mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad, ha desarrollado diferentes acciones impulsadas desde sus programas y proyectos, adscritos con el fin de reducir la brecha de personas con acceso a un sistema básico de protección social mediante el diseño e implementación de Políticas de Desarrollo y Protección Social, que permita cubrir las necesidades insatisfechas de la población.

Para lograr lo antes expuesto, esta Secretaría de Estado cuenta con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de L. 434,147,767.00 y un Presupuesto al cierre del tercer trimestre de L.531,635,449.00, que representa el 0.13% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L. 392,519, 000,000.00, con el propósito de “actualizar, formular, proponer y aprobar Políticas Públicas de Desarrollo y Protección Social, estrategias, planes, programas y proyectos a través de una serie de intervenciones en los ámbitos competenciales de otras instituciones públicas del sector., A continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

Su presupuesto vigente proviene de Fuentes Nacionales, al finalizar el tercer trimestre de 2023 es de **L.531,635,449.00**, de los cuales L. 518,806,677.00 corresponden a recursos de la fuente 11 del Tesoro Nacional representando el 97.59% y L.12,828,772 provienen de la fuente 11 del Tesoro Nacional Banco Central de Honduras (BCH), representando el 2.41%.

Gráfico No 1



Fuente: Reporte SIAFI-GES/UPEG septiembre 2023

b. Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto

Como se muestra en la gráfico No. 2, la parte más relevante del presupuesto vigente está asignada en el Grupo de Gasto 100 Servicios Personales con un monto de L.217,114,448.00, que representan el 40.84% del presupuesto vigente; en el segundo lugar continua el grupo 500 Transferencias y Donaciones, tiene asignado un presupuesto de L. 123,435,755.00, que equivale a un 23.22%; en la tercera posición está el grupo 200 Servicios No Personales, dispone de un monto vigente de L. 82,138,623.00, que es igual al 15.45%; le sigue en el cuarto lugar el grupo 400 Bienes Capitalizables con un presupuesto de L. 73,216,272.00 que representa el 13.77% del total vigente; en la última posición se sitúa el grupo de gastos 300 Materiales y Suministros, con un presupuesto de L. 35,730,351.00, que representa el 6.72% del total del presupuesto vigente por grupo de gasto.

Gráfico No. 2

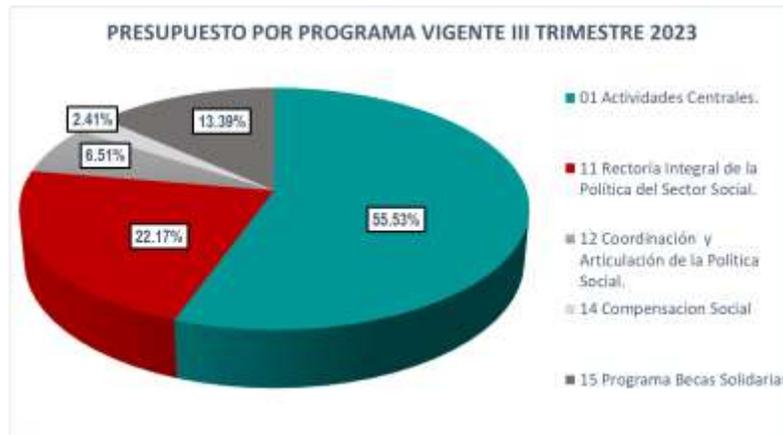


Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

c. Gasto por grupo Devengado del 2021-2022 versus el Vigente 2023

La siguiente gráfica muestra la ejecución de gastos entre grupos gastos devengado en el año 2022, el cual, es mayor con relación al presupuesto vigente 2023, por la cantidad de L 198,360,578.58, que equivale a un 27.17%, como se pueden observar en los siguiente grupos de gastos Servicios Personales tiene un presupuesto vigente superior al devengado en el año 2022 por una diferencia de L. 32,626,541.42, equivalente a un 15.03%; el grupo 200 Servicios Personales, presenta una diferencia superior en presupuesto vigente con relación al devengado del 2022, por la cantidad de L. 48,043,043.63, que en términos porcentuales es igual a 9.04%, en el grupo 300 Materiales y Suministro se observa que el presupuesto devengado en el año 2022, es superior al vigente del presente año por un valor de L. 281,123,094.29, similar a un 38.51%; el grupo 400 Bienes Capitalizables tiene una diferencia superior en el vigente 2023 en comparación con el presupuesto devengado 2022 L. 69,638,830.24 que representa un 13.10% de Diferencia, el grupo 500 Transferencia y Donaciones tiene un presupuesto devengado del año 2022, superior al vigente 2023 por un monto de L. 67,545,899.5, que representa una diferencia porcentual de 9.25%.

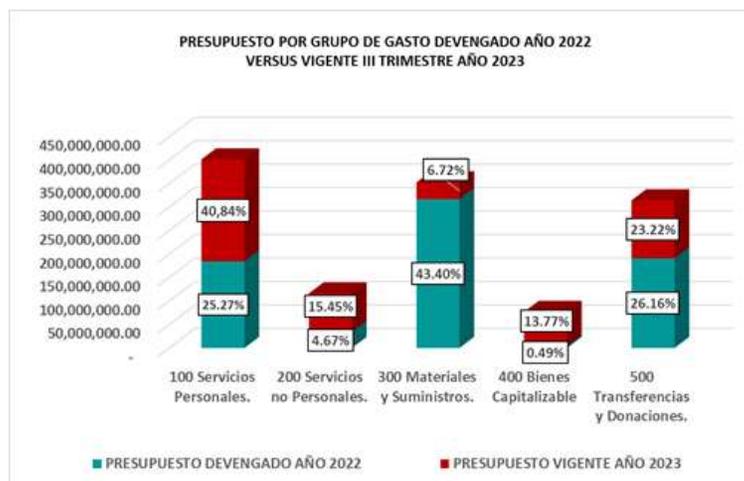
Gráfico No. 3



d. Presupuesto Vigente por Programa

El Gráfico No.4 muestra el presupuesto vigente al tercer trimestre de 2023 de los programas adscritos a la Secretaría, siendo el Programa 01 Actividades Centrales el que tienen el mayor presupuesto vigente asignado con un 55.53%, le sigue el Programa 11 Rectoría Integral de la Política del Sector Social con 22.17%; Programa 15 Becas Solidarias 13.39%, el Programa 12 Coordinación y Articulación de la Política Social 6.51%, y en la última posición se encuentran el Programas 14 Compensación Social 2.41%).

Gráfico No. 4



e. Gasto por Programa Devengado 2022 versus Vigente 2023

El gráfico siguiente muestra el total de gastos ejecutados por programa durante el año 2022, en comparación a su presupuesto vigente 2023, en cuanto a la composición de los programas en la Institución en los años 2022 y 2023, el Programa que presenta la mayor ejecución corresponde al Programa 01 Actividades Centrales. Siendo el año 2022 el año en el que el programa tuvo una mayor ejecución en comparación con el vigente 2023 con el 64.26%, en ese orden le sigue el Programa 11 Rectoría Integral de la Política del Sector Social con un devengado en el año 2022 de 32.51%, continua el Programa 15 Programa Becas Solidarias con 13.39% de presupuesto vigente, porque este programa no operaba en el año 2022. en la penúltima y última posición le sigue los Programas 12 Coordinación y Articulación de Políticas Sociales y el Programa 14 compensación social con un presupuesto vigente superior al devengado con un 6.51 y 2.41%

Gráfico No. 5



Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

a. Asuntos Relevantes

De acuerdo a la Ley Orgánica de Presupuesto según el Artículo 25 expresa que “El proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, con los componentes establecidos en el Artículo 23 de esta Ley, serán presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, durante la primera quincena del mes de septiembre del año anterior al que regirá para su correspondiente discusión y aprobación”.

b. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptualiza como un ordenamiento sistemático y homogéneo de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar de una mejor manera el detalle del presupuesto de la Institución. La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas (Ver Anexo No.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Tabla No.1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras).

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO CN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO III TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE
100 Servicios Personales.	174,019,016.00	L 217,114,448.00	L 40,451,589.61	L 145,624,523.24	L 71,489,924.76	18.63%	67.07%
200 Servicios no Personales.	79,336,000.00	L 82,138,623.00	L 10,205,549.93	L 19,427,488.75	L 41,834,631.57	12.42%	23.65%
300 Materiales y Suministros.	45,186,474.00	L 35,730,351.00	L 2,451,306.54	L 5,139,797.62	L 21,188,021.84	6.86%	14.38%
400 Bienes Capitalizable	73,343,772.00	L 73,216,272.00	L 1,205.23	L 5,250,648.91	L 60,903,582.08	0.00%	7.17%
500 Transferencias y Donaciones	62,262,505.00	L 123,435,755.00	L 27,618,572.50	L 122,264,568.26	L 1,171,186.74	22.37%	99.05%
TOTAL GENERAL	434,147,767.00	L 531,635,449.00	L 80,728,223.81	L 297,707,026.78	L 196,587,346.99	15.18%	56.00%

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre de 2023 el grupo del gasto Activos Financieros presenta una ejecución baja. Así mismo, con mayor porcentaje de ejecución se encuentran los grupos del gasto 500 Transferencias y Donaciones con 22.37, grupo 100 Servicios Personales con 18.63% y Servicios No Personales con 12.42%, esto a los movimientos sobre los sueldos básicos y sus colaterales, específicamente jornales y compensaciones, también, se hizo una gran ejecución en cuanto a tasas, comisiones, gastos de representación y gastos becarios.

Observaciones sobre la Ejecución Acumulada

A nivel de grupo del gasto la ejecución acumulada alcanza el 56.00% respecto al presupuesto vigente, donde Transferencias y donaciones muestran mayor representación con un 99.05 %, le sigue en ese orden Servicios Personales con 67.07%, sin embargo, los Servicios No Personales alcanzan el 23.65% de lo presupuestado para el año y el gasto en Materiales y Suministros representa el 14.38% y bienes capitalizables con un 7.17% lo que es una ejecución bastante baja por parte de estos dos grupos teniendo en cuenta el nivel del presupuesto vigente y lo que aún tienen disponible.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2 (Ejecución por Programa y Grupo de Gasto).

a. Programas Administrativos

Estos programas se encargan de fortalecer institucionalmente la gestión administrativa, así como transferencias condicionadas, en ellos se concentra aproximadamente el 55.53 % del presupuesto de la institución. En esta sección se consolida el presupuesto del Programa 01- Actividades Centrales, 02- Proyectos Centrales y Programa 99-Transferencias estos dos últimos con aplican para el ejercicio fiscal 2023.

Tabla No.2
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO CN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO III TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE
267,447,952.00	L 295,202,419.00	L 42,330,772.30	L 169,636,283.16	L 115,765,505.50	14.34%	57.46%

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre de 2023 se refleja una ejecución de L 42,330,772.30 por parte del programa administrativo, los cuales representan el 55.53% del presupuesto vigente, en estos se ejecutan sueldos y colaterales, Servicios No Personales, Bienes Capitalizables, Materiales y Suministros, Transferencias y Donaciones y Activos Financieros y el Programa 01- Actividades Centrales es el que presenta mayor ejecución representando un 14.8%.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al termino del Tercer Trimestre, se refleja una ejecución acumulada de L 169,636,283.16, el cual representa el 57.46% del presupuesto vigente para este trimestre, en los que el Programa 01- Actividades Centrales representa un 56.98%,

b. Programas Operativos Programa

PROGRAMA 11. RECTORÍA INTEGRAL DE LA POLÍTICA DEL SECTOR SOCIAL.

Este Programa busca generar e implementar mecanismos institucionales para el ejercicio de la Rectoría de las Políticas Públicas de Desarrollo y Protección Social, llevadas adelante por la propia Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y demás instituciones que integran el Sector Social, regulando y gestionando el aseguramiento de los recursos necesarios, antes de la implementación, a través de los Planes Operativos Anuales, los cuales requieren una certificación técnica emitida a través de la Sub Secretaría de Políticas Públicas para el Desarrollo y Protección Social.

TABLA No. 3
Ejecución de Egresos Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE III TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO III-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
118,853,208.00	117,844,474.00	12,677,022.09	41,496,563.29	52,705,666.46	10.76%	35.21%
INFORMACIÓN FISICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Programa de acceso al desarrollo y protección social implementado dirigidos a hogares en pobreza, extrema pobreza, en situación de vulnerabilidad y riesgo social			Unidad de Medida del Producto	(406) Hogar
III - TRIMESTRE 2023						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado		Cantidad	Asignación Presupuestaria
0.00	29,975,724.00	0.00	12,677,022.09		0.00%	42.29%
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023		Cantidad	Asignación Presupuestaria
350,000	117,844,474.00	0.00	41,496,563.29		0.00%	35.21%

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre de 2023 este programa presenta una ejecución financiera de L 12,677,022.09, el cual representa un 10.76%, ejecución que tiene mayor relevancia en el grupo de gasto Servicios Personales representando el 81.16 %, seguido por Servicios No Personales que representa el 16.02%, Materiales y Suministros con 2.83% y por último Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones no presentan ejecución en este periodo. De acuerdo con el POA 2023, este programa no tiene programación física para el Tercer trimestre, porque la meta física será evaluada hasta el IV trimestre, sin embargo, existe un avance gradual bien significativo que permitirá cumplir en un 100% con la meta programada en este mismo periodo.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Respecto a la ejecución física, se tiene programado 350,000 hogares con accesos a programas de desarrollo y protección social, para ser reportado en cuarto trimestre, no obstante, existe un avance gradual bien relevante que alcanza actualmente una ejecución física igual al programado de 350,000 hogares, con una asignación presupuestaria anual programada de L 117, 844,474.00, que equivale a 35.21%.

PROGRAMA 12. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.

El objetivo primordial del Programa, es apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social, llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas; entre otras, en la Política de Protección Social y de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TABLA No. 4
Ejecución de Egresos Programa 12
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE III TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO III-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
47,846,607.00	34,583,774.00	5,690,128.16	16,000,924.75	17,215,253.20	16.45%	46.27%
INFORMACIÓN FISICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Espacios de concertación creados para articular la oferta programada de las instituciones del sector social para la implementación efectiva de las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social			Unidad de Medida del Producto	(149) Informe
III - TRIMESTRE 2023						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	10,797,366.00	1	5,690,128.16	100.00%	52.70%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
4	34,583,774.00	3	16,000,924.75	75.00%	46.27%	

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Este programa para el Tercer Trimestre de 2023 presenta una ejecución financiera de L 5.690,128.16, el cual representa un 16.45%, la ejecución que tiene mayor relevancia en el grupo de gasto Servicios Personales representando el 66.79%, seguido por Servicios No Personales que representa el 31.77%, Materiales y Suministros con 1.44%, los demás grupos de gastos Bienes Capitalizables y Transferencias y donaciones no presenta ninguna ejecución para este trimestre. La ejecución física de este programa tenía una planificación trimestral de un (1) informe, logrando ejecutar el 100% del producto ya que se presentó un (1) informe planificado, a su vez presenta una ejecución del 52.69 % de la asignación presupuestaria programada.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Respecto a la ejecución física, se tiene programado cuatro (4) Informes, alcanzando actualmente una ejecución física anual de tres (3) informes, habiendo cumplido con la ejecución el 100% de lo planificado y el 46.27% de la asignación presupuestaria anual programada de L 34,583, 774.00.

PROGRAMA 14. COMPENSACIÓN SOCIAL

El Programa Compensación está orientado a mejorar las condiciones en la calidad de vida de la población de los Municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho, a través de Sistemas de Almacenamiento y Distribución del servicio de Agua y Afianzamiento en la Seguridad Alimentaria”.

TABLA No. 5
Ejecución de Egresos Programa 14 Compensación Social
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE III TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO III-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
0.00	12,828,772.00	0.00	3,828,571.00	6,469,596.41	0.00%	29.84%
INFORMACIÓN FÍSICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable		Unidad de Medida del Producto	(149) Informe	
III - TRIMESTRE 2023						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	0.00	1	0.00	100.00%	0.00%	
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO		% DE EJECUCIÓN		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3	12,828,772.00	2	3,828,571.00	66.67%	29.84%	

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el Tercer Trimestre de 2023 este programa presenta una ejecución financiera de L 0.00, debido a que no tenía programación presupuestaria para este periodo, además existen algunos factores externos relacionados con la falta de personerías jurídicas de los beneficiarios, que impiden la continuidad del proyecto tal y como lo fundamenta en el Oficio DM-SEDESOL-3311-2023. Con relación a la ejecución física de este programa tenía un planificado un (1) Informe, logrando ejecutar el 100% del producto ya que se presentó un (1) informe planificados, ejecutando 0.00% de la asignación presupuestaria programada, es decir, que no ejecuto presupuesto programado en este trimestre, porque no tenía programación, aunque estaba a nivel de compromiso un F01 fue registrado en el SIAFI en el tercer trimestre, su imputación fue autorizado hasta el mes de octubre del IV Trimestre.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Respecto a la Ejecución Física, se tiene programado tres (1) informes, alcanzando actualmente una ejecución física anual de dos (2) informes, habiendo cumplido con la ejecución física del 100% de lo planificado y el 0.00% de la asignación presupuestaria anual programada de L 12,828,772.

PROGRAMA 15. BECAS SOLIDARIAS

Es un programa social para fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas educativas nacionales e internacionales y otros beneficios académicos en diversas modalidades, a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social, como una herramienta para reducir las brechas de desigualdad e inequidad social, fomentar excelencia académica y profesional; creando una Honduras solidaria y libre de violencia.

TABLA No. 6

Ejecución de Egresos Programa 15 Becas Solidarias (Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE III TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO III-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
0.00	71,176,010.00	20,000,000.00	66,744,684.58	4,431,325.42	28.10%	93.77%
INFORMACIÓN FÍSICA						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Participantes beneficiados con el Programa Becas Solidarias a nivel nacional en la las modalidades de Pregrado y Posgrado			Unidad de Medida del Producto	(149) Informe
III - TRIMESTRE 2023						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado		Cantidad	Asignación Presupuestaria
1.00	71,176,010.00	1	20,000,000.00		100.00%	28.10%
ANUAL						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023		Cantidad	Asignación Presupuestaria
3	71,176,010.00	2	66,744,684.58		66.67%	93.77%

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el tercer trimestre de 2023 este programa presenta una ejecución financiera de L. 71,176,010.00, el cual representa un 28.10%, ejecución que tiene mayor relevancia en el grupo de gasto Transferencias y Donaciones representando el 28.10%, los demás objetos de gastos no presentan ejecución en este trimestre. La ejecución física de este programa tenía una planificación trimestral de tres (3) Informes, logrando ejecutar el 100% del producto ya que se presentó un informe de lo planificado para el trimestre, ejecutando el 29.61% del presupuesto acumulado a la fecha.

Observaciones sobre ejecución acumulada

Respecto a la ejecución física, se tiene programado uno (1) informe, alcanzando actualmente una ejecución física anual de dos (2) informes acumulados, habiendo cumplido con la ejecución del 100% de lo planificado y el 93.77 % de la asignación presupuestaria anual programada de L 71,176,010.00.

V. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tabla No. 7
EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA
(Cifras en Lempiras)

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO CN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO III TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO ACUMULADO AL III TRIMESTRE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA III TRIMESTRE
COMPENSACIÓN SOCIAL	0.00	12,828,772.00	0.00	3,828,571.00	6,469,596.41	0.00%	29.84%
BECAS SOLIDARIAS	0.00	71,176,010.00	20,000,000.00	66,744,684.58	4,431,325.42	28.10%	93.77%
TOTAL GENERAL	-	L 84,004,782.00	L 20,000,000.00	L 70,573,255.58	L 10,900,921.83	23.81%	84.01%

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Sept. 2023

4.1. EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Desarrollo Social SEDSOL, cuenta con un presupuesto vigente para el Año 2023 de L 531.635, 449.00 y su ejecución financiera se detalla en el Cuadro No. 1. Actualmente el presupuesto vigente de la institución está asignado en dos (2) programas y un proyecto por un monto de L. 84,004,782.00 para inversión, financiado con Fondos Nacionales. Al tercer trimestre del año 2023, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada de L 70,573,255.00 que representa el 84.01% del Presupuesto vigente, y a nivel de compromiso un monto de L 26, 830,794. 4.2.

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA AL III TRIMESTRE (2022 – 2023):

En la siguiente gráfica se puede observar la tendencia de la ejecución de los programas de inversión del programa 12 compensación que inició su ejecución en el año 2022, y el Programa 15 Becas Solidarias que comenzó operaciones en el año 2023. El primero presenta una baja ejecución debido a factores externos de con la personería jurídica de los beneficiarios como lo fundamenta el Oficio DM-SEDESOL-3311-2023. La Administración y Operatividad del proyecto, dependerá la finalización del proyecto.

VI. LOGROS Y RESULTADOS III TRIMESTRE 202 DE PRODUCTOS FINALES E INTERMEDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS

01-00-000-000 PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES

El Programa Actividades Centrales es un programa de la estructura presupuestaria, cuya producción es intermedia indirecta y cuyas relaciones de condicionamiento afectan a todas las acciones presupuestarias. En ella, se ubican nueve actividades presupuestarias como de la Dirección Superior, Secretaría General, Gerencia Administrativa y Financiera, Auditoría, Planificación, Recursos Humanos, Comunicación Institucional, Transparencia, Género y Modernización; estas actividades/obras contribuyen a la gestión productiva y provisión de bienes y servicios de la institución y de los demás programas. Es decir, son las actividades administrativas y operativas; que contribuyen a la prestación de las actividades sustantivas. Los insumos que intervienen en el proceso productivo de las actividades centrales no son sumables en el presupuesto de esos programas, ni en términos físicos.

01-00-000-001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR:

La Dirección y Coordinación Superior tiene como objetivo para el ejercicio de sus funciones y tendrá las siguientes atribuciones: asesorar, dirigir, planificar y supervisar el quehacer del Despacho Ministerial, velando porque su organización y funcionamiento se apeguen a las disposiciones legales aplicables a la Secretaría.

A continuación, se realiza una descripción de los logros realizados por el Despacho Ministerial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) durante el tercer trimestre del año 2023:

1. Firmadas tres (3) cartas de entendimiento de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y las siguientes instituciones: 1.- El Comisionado Presidencial contra las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), con el propósito de mancomunar esfuerzos por la defensa del territorio y la soberanía nacional; 2.- Red de Desarrollo Sostenible Honduras y la Fundación Alianza de Medios de Comunicación Honduras (MCH), para fortalecer la comunicación a nivel comunitario, una herramienta clave para el desarrollo local y la protección social universal; y 3.- y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para la formación académica continua de funcionarios, propiciando así un alto rendimiento en el desempeño de sus funciones y el fortalecimiento institucional.

2. Realizada una jornada de reflexión histórica en torno a la proclamación de la independencia absoluta de 1823, con el objetivo de contribuir a la construcción de la conciencia y memoria histórica nacional y al fortalecimiento de la emancipación, identidad nacional, cultura y procesos históricos. El evento fue organizado por La Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, que rectora el Lic. José Carlos Cardona Erazo, en coordinación con el Alcalde Municipal de Comayagua Carlos Miranda, con la participación de los historiadores e historiadoras, el Msc. Pedro Quiel Morales, Licda. Gloria Stephanie Núñez, Lic. José David Caceres, Lic. Ninoska Alonzo, Lic. Tin Ching Lau. Además, asistieron las ministras de Culturas, Artes y Patrimonios Licda. Annarella Vélez y la ministra de Derechos Humanos Natalie Roque y estudiantes de la carrera de Licenciatura y maestría de Historia y público en general de la UNAH.

3. Inaugurado oficialmente el Programa Becas Solidarias por la Presidenta de la República Iris Xiomara Castro, en el Instituto Polivalente del Municipio de Lamaní, Comayagua, en compañía del Ministro de la SEDESOL y Coordinador del Gabinete Social, José Carlos Cardona, con una inversión estimada de L. 800,000,000.00, para favorecer a 100 mil educandos de los niveles de primaria, secundaria y universitario; pregrado y postgrado, priorizando a las Personas con Discapacidad, hijas e hijos de Personas con Discapacidad, personas migrantes retornadas, madres adolescentes, madres solteras, personas de Pueblos Originarios, Afrohondureños y población hondureña con una cobertura en dieciséis (16) departamentos de 2,007 aldeas focalizadas extrema pobreza por la Red Solidaria.

4. Planificadas las estrategias de reducción de la extrema pobreza en 2,007 aldeas focalizadas por la Red Solidaria, a través de la Mesa Técnica del Gabinete Social que coordina el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social SEDESOL José Carlos Cardona, con la participación de 28 instituciones que conforman el sector social, con el propósito de crear una oferta programática que responda a las demandas y problemas sociales, priorizando sus principales necesidades para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas identificadas a fin de llevarlas a mejores niveles de bienestar, a través de la ejecución programas y proyectos que existen en las instituciones que conforman este sector. Es importante resaltar que el 45% de la población en pobreza extrema supera a más de dos millones de personas.

5. Inaugurado de forma oficial del Sistema de Monitoreo Programático (SIMOP), por la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, a través de la Dirección de Monitoreo Programático, como una herramienta integral diseñada para fortalecer la gestión de los programas y proyectos de Protección Social en Honduras, en más 34 instituciones gubernamentales nivel nacional del Sector Social y las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), que ejecutan presupuesto del Estado de Honduras con la

finalidad de fortalecer la gestión, la transparencia y el impacto de las iniciativas gubernamentales en el ámbito de la protección social.

6. Fortalecidas las capacidades técnicas de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF, a través de transferencia de conocimiento con el acompañamiento de la Dirección Intersectorial de la SEDESOL en el Foro Político *“Rol del Estado en la Garantía de los Derechos de la Niñez”* para garantizar los derechos de la niñez a través del Gabinete Social del Gobierno de la presidenta Xiomara Castro Sarmiento, quien asumió el reto de afianzar la protección social a menores- mediante el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (SIGADENAH), para asegurar una vida digna para quienes son el futuro de Honduras.

7. Realizado el Taller *“Introducción a la protección de perfiles vulnerables: personas desplazadas por violencia, personas retornadas, personas en movimientos mixtos, solicitantes de asilo y refugiados”*, por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el asesoramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el propósito de avanzar en la protección y desarrollo humano de estas poblaciones, mediante el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de políticas públicas en materia de migración, a fin de incorporar a las personas migrantes en los diferentes Programas Sociales que desarrolla el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, garantizando el respeto de los convenios internacionales en Derechos Humanos.

8. Cerrada la primera convocatoria del Programa Becas Solidarias, por el ministro de la SEDESOL José Carlos Cardona, con una inscripción de 14,735 jóvenes, de los cuales el 60.30% son mujeres y el 39.70% son hombres. siendo las mujeres y estudiantes de las zonas rurales los perfiles que más aplicaron a este beneficio. Cabe destacar que de 12,435 estudiantes aplicaron para Becas para grado; 1,459 son para Posgrado Local y 841 para Posgrado Internacional. Siendo el área de la salud la que mayores aplicantes presenta a nivel de grado con 1,500. También en el marco de la apertura del Centro Educativo Gubernamental Integral de Ciudad Mujer, la Presidenta de la Republica Xiomara Castro otorgó 500 Becas Universitarias y la donación de un Módulo de Capacitación Digital (MOCAD) para este programa de formación.

9. Iniciado el proceso de Carnetización de 36 personas registradas en una base de datos de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), a través de la Dirección General para Personas con Discapacidad. Siendo la empresa privada del Grupo Bimbo certificada por cumplir con la cuota de empleabilidad a personas con Discapacidad, con la finalidad de recopilar los datos personales de los hondureños con Discapacidad, para gocen de los programas sociales que promueve el Gobierno de la presidenta Xiomara Castro. Siendo la

primera empresa socialmente responsable en el tema de inclusión social laboral, quien tiene 36 personas registradas en su base de datos con Discapacidad.

10. Entregada una donación de L. 300,000.00 Lempiras a la familia de la menor Jael Sofia, por las quemaduras de tercer grado que sufrió en todo su cuerpo, a través del Programa de Acción Solidaria (PROASOL), de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, para cubrir los gastos de traslado y tratamiento en un hospital en Texas, Estados Unidos, donde recibirá atención especializada para su pronta recuperación de su salud.

11. Atendidas 81 personas adultas mayores con atención médica, a través de las brigadas de la salud organizadas por la SEDESOL a través de la Dirección General del Adulto Mayor DIGAM, con el apoyo de la de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), para evaluar las condiciones en que son atendidas las personas de la tercera y cuarta edad en 31 casas refugios, a fin de garantizar el respeto de los Derechos de esta población Adulta Mayor.

12. Fortalecidas y potenciadas las capacidades técnicas del personal técnico de las Direcciones de Políticas Públicas para el Desarrollo y la Protección Social de Coordinación Intersectorial a través de la transferencia de conocimientos sobre los Programas de Transferencias Monetarias (PTM), su viabilidad en implementación en los diferentes contextos humanitarios para mitigar la pobreza y la vulnerabilidad en el país, en el marco del convenio suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) y la Red Solidaria con GOAL Internacional en Honduras.

13. Capacitadas 86 participantes a través de La Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, en el marco de las estrategias de Transversalización del enfoque de género institucional, la “Jornada de Capacitación Perspectiva de Género y Prevención de Violencia en el ámbito Institucional” al personal de las direcciones y unidades de la SEDESOL, con la finalidad que todas las personas sean tratadas por igual, mediante acciones internas con el personal para evitar y prevenir cualquier forma de discriminación o acoso que pueda surgir en el ámbito laboral.

14. Participación en reunión de alto nivel con ministros y representantes de instituciones financieras internacionales y de las Naciones Unidas, de más de 20 países, para fortalecer los compromisos y trazar caminos para reforzar el capital humano en la región, de modo que cada persona pueda alcanzar su máximo potencial e impulsen enfoques multisectoriales que vinculen la educación, la seguridad alimentaria y la nutrición, utilizando dos enfoques complementarios: la alimentación escolar y los sistemas de protección social, el cual fue convocado por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (WFP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del 29 al 31 de agosto del presente año en Brasil.

15. Desarrollado el Curso Estándar sobre Desarrollo Social y Protección Social, por la SEDESOL a través del Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de desarrollar un enfoque integral y sostenible de protección social no contributiva en Honduras, destinado a funcionarias y funcionarios del Sector Social, sobre la temática ¿Cómo ejercer la rectoría y gestionar la protección social hondureña?, la cual implicó atender temas de alta relevancia institucional, administrativa y técnica, que fueron abordados por 3 especialistas latinoamericanos, Fernando Figueras,

16. Recepcionado el “Borrador de la Ley Integral del Sistema de Protección Social” por el Secretario de Estado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), José Carlos Cardona, como resultado de un trabajo en conjunto entre el Centro Hondureño Para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES) con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el esfuerzos del diputado Hugo Noé Pino, por delegación del Congreso Nacional de la República y de la excelentísima Presidenta Iris Xiomara Castro.

17. Participación del Ministro José Carlos Cardona en nueve (9) eventos relacionados con el rol rector de la SEDESOL, entre los más importante sobresalen: 1) La reunión mensual Gabinete Técnico Social, en la sede de las Naciones Unidas para presentar los avances en la estrategia de reducción de la pobreza extrema en las 2,007 aldeas de la Red Solidaria; 2) Desarrollo del “Primer Encuentro Educativo Digital de Honduras”; 3) Jornada de trabajo del Equipo de Comunicaciones del Gabinete Social, 4) Primer aniversario del Programa de Acción Solidaria (PROASOL); 5) IV Jornada de Capacitación del Centro Hondureño de Políticas de Estado en el Sector Social "El poder de los enfoques multisectoriales para el desarrollo del capital humano". 6) Segunda mesa de trabajo para la instalación del Sistema Nacional de Becas en Honduras (SINABE); 7) Reunión mensual de trabajo del Gabinete Social Técnico, para identificar los retos y oportunidades en la implementación técnica y presupuestaria orientados a fortalecer los mecanismos de intervención interinstitucional en el Sector Social 8) socialización de la "Política Pública de Vivienda"; y 9) instalación de la “Mesa Interinstitucional para la Creación del Sistema Nacional de Cuidados en Honduras”.

18. Realizados los acercamientos diplomáticos con la embajadora de los Estados Unidos ante la República de Honduras, Laura Dogu para el intercambio de experiencias sobre el sistema de protección social e identificar puntos de acción conjuntos de cooperación. También se sostuvo conversaciones con el Embajador de la República de Cuba en la que acordaron diseñar una propuesta orientada a la formación superior en el campo de las ciencias médicas y así responder a la demanda urgente de los aplicantes del Programa de Becas Solidarias.

01-00-000-002 SECRETARÍA GENERAL

Producto Intermedio Primario: Procesos legales, actos y hechos, peticiones y trámites administrativos atendidos, asesorados y certificados en el marco de la legislación vigente.

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (5) programados en el año, Además se detallan los siguientes logros relacionados con el producto:

1. Elaborados, aprobación y firmados treinta y tres (33) Acuerdos Ministeriales
2. Realizados cinco (5) Resoluciones,
3. Elaborados y firmaron tres (3) convenios y una Carta de Entendimiento, se remitieron y publicaron documentos en el marco de la Transparencia Institucional, las Certificaciones
4. Extendidas ocho (8) auténticas y se realizó
5. Fortalecidas las capacidades técnicas institucionales del personal de Secretaría General a través de la realización de una capacitación.

01-00-000-002-1 UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

Producto Intermedio Primario: Recursos y apoyo técnico gestionado y movilizado para financiar programas y proyectos de la SEDESOL y sus programas ejecutores, para atender las necesidades y prioridades de la población en situación de pobreza extrema, pobreza y en vulnerabilidad.

Para el tercer trimestre este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, que en términos porcentuales representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (4) programados en el año,

01-00-000-002-2 COOPERACIÓN EXTERNA

1. Consultoría para fortalecimiento institucional CONAPOA-PROASOL, con una inversión de L. 3, 714,060.00, para asistencia técnica, provenientes del banco Interamericano de Desarrollo BID.
2. Intercambio de experiencias en proyectos SEDESOL-PROASOL, con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos PMA de la república de Brasil, Intercambio de experiencias en proyecto creación de Dirección LGBTQ+ en Uruguay.

3. Obtenida la asistencia técnica para la organización y desarrollo de Foros de Participación Política, Derecho al Sufragio y Discriminación y Violencia de Personas con Discapacidad, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, por un monto de inversión de L. 2,847,446.00.
4. Firmados dos (2) memorándum de entendimiento para brindar asistencia a la Secretaría de Desarrollo Social y al consejo nacional para la igualdad de discapacidades con la República del Ecuador y convenio de cooperación y apoyo institucional entre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO y la SEDESOL.
5. Inscripción en Red pública a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
6. Consultoría en el tema de Cuidados Unidad de Género a través de la asistencia técnica y financiera del Sistema Integración Centroamericano. SISCA, con una inversión de L. 4,952,080.00.
7. Recibida donación de equipo, licencias de software y contratación de personal técnico, con el financiamiento de la Organización Internacional para la Migración OIM, para el Observatorio de Desarrollo Social ODS, con el fin de dar fortalecimiento institucional.}
8. Negociado el proyecto de Promoción del desarrollo socioeconómico de las mujeres con discapacidad en Honduras, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, con una inversión de Internacional de L.7,186,050.00.
9. Gestionada asistencia técnica para el fortalecimiento del Proyecto Vaso de Leche, PROLECHE, a través del apoyo técnico de la Asociación de Productores de Leche.
10. Participación Social de Personas con Discapacidad Mediante Enfoques Inclusivos Basados en la Comunidad, con la asistencia técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA.

01-00-000-003 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Formulado ante proyecto POA Presupuesto año 2024, en Estado autorizado
2. Efectuadas seis (6) modificaciones presupuestarias de los documentos números 31, 32,33,37,38 y 62 este último es la modificación para la estructura programática del Programa 15 Becas solidarias sobre incrementos y disminución entre objetos de gasto de GA y UE. Incremento en el prepuesto a nivel programas y proyectos,
3. Preparado y remitido a la UPEG el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre 2023.

01-00-000-004 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

1. Realizadas las evaluaciones y seguimientos al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, a través del acompañamiento concurrente en procesos donde las Direcciones y Unidades lo solicitan.
2. Obtenidos los resultados de la medición y seguimiento de la efectividad del control interno de la Secretaría y la prevención de la corrupción, así mismo, redacción de informes y memorandos de revisión con observaciones de debilidades encontradas con el objetivo de obtener un plan de acción efectivo para fortalecer el control interno y evitar llegar sanciones según ley.
3. Fortalecidas las capacidades técnicas del personal de la Unidad de Auditoria Interna de la SEDESOL, mediante la participación en tres (3) talleres de capacitación: 1. Primeros Auxilios Psicológicos; 2. Competencias para un Liderazgo Efectivo en la Gestión de Cambio; 3. Primeros Auxilios, Qué se puede utilizar en caso de emergencia impartido por el cuerpo de Bombero de Honduras.
4. Revisados sesenta y cinco (65) procesos de compra a través del portal <https://honducompras.gob.hn>, de los cuales veinte (20) fueron adjudicados y siete (7) fueron declarados fracasados. Además, está en proceso la proceso Licitación Pública Nacional No. LPN-SEDESOL-004-2023 "sobre la adquisición de repuestos para la flota vehicular de la SEDESOL" de la misma ya que la única empresa esta subsanando la documentación. También se solicitó que la Gerencia Administrativa diera el dictamen de referencia al monto de los repuestos por la cantidad de L5,895,958.
5. Participación en diez (10) eventos y reuniones, de las cuales dos (2) son reuniones ordinarias del Comité de Control Interno de la SEDESOL, que se realizan el último martes de cada mes, conforme con el Plan de Trabajo Anual del Marco Rector del Control Interno Institucional MARCI. Otras siete (7) reuniones de trabajo fueron del equipo técnico legal y comité financiero responsable de la elaboración del reglamento del Sistema Nacional de Becas (SINABE), para ser sometido a revisión por autoridades correspondientes y una (1) reunión fue para la socialización del Plan de Trabajo de Probidad y de la SEDESOL.

01-00-000-005 UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN UPEG

Producto Intermedio Primario: Procesos de formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo realizados por la Secretaría, con altos estándares de calidad en cumplimiento con la normativa vigente.

Como resultado del cumplimiento de la ejecución de la meta programada de este producto intermedio primario fue del 100% se había programado y ejecutado uno y se presentó un informe para el tercer trimestre 2023, en el cual se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), para este periodo:

1. Realizado el evento de lanzamiento de la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIUPEG) de la SEDESOL en conjunto con la Unidad de Infotecnología.
2. Realizada la jornada de trabajo para la Formulación del PEI-POA-Presupuesto 2024 de la SEDESOL en conjunto con todas las Direcciones y Unidades Ejecutoras de la Institución.
3. Socializado y planificado el POA-presupuesto 2024, con la Direcciones y Unidades Ejecutoras de la SEDESOL, y construcción del Plan de Adquisiciones y Contrataciones PACC, en coordinación con la Gerencia Administrativa.
4. Realizada reunión de asesoría a funcionarios de la UPEG de la Secretaría de Cultura Arte y Participación de los Pueblos en Honduras SECAPPH, referente a la implementación de un Sistema de Monitoreo Y Evaluación tomando como base el SIUPEG.
5. Evaluados los Indicadores de Resultados de la SEDESOL en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).
6. Elaboradas y validadas las Matrices de Cadena de Valor 2024 por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE).
7. Registrado y autorizado el Anteproyecto PEI-POA-Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, en la plataforma SIAFI-GES de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
8. Realizado el Monitoreo de las acciones programadas de la SEDESOL, sobre derechos humanos en cumplimiento del Plan para Refundar Honduras 2022-2026, mediante sistema desarrollado por Secretaría de Derechos Humanos.

01-00-000-006 UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Producto Intermedio Primario: Estrategias y acciones protocolarias, imagen institucional, relaciones públicas desarrolladas sobre las actividades del Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, SEDESOL y del Sector Social difundidas a través de los diferentes canales y medios de comunicación social.

Presentado en el tercer el informe trimestral conforme a lo programado, el cual contiene las principales tareas y acciones vinculadas a la Dirección de Comunicaciones, obteniendo al cierre del tercer periodo una ejecución equivalente a un 100% la ejecución física.

1. Diseñada, actualizada e implantada la estrategia de comunicación, con un cumplimiento de ejecución física de un 100% conforme a lo programado en el Plan Operativo Anual para este mismo periodo.
2. Revisado y actualizado el Plan de Comunicación Interna, elaborado durante el primer trimestre, Al cierre del tercer trimestre, fue implementado según lo planificado en el cronograma de actividades, obteniendo una ejecución física equivalente al 100% en este tercer periodo.
3. Potenciada y fortalecida las capacidades y habilidades técnicas del personal de la Dirección de Comunicación Social de la SEDESOL, a través de la transferencia de conocimiento en temas relacionados con el desarrollo y protección social y comunicación estratégica, entre otros.
4. Para el tercer trimestre este subproducto tenía programado la capacitación de 10 empleados, los cuales fueron capacitados entre los meses de junio a septiembre del 2023, cumpliendo con un 100% por ciento de la ejecución física.
5. Visibilizadas las acciones, logros y avances de los entes desconcentrados de la SEDESOL.
6. En el tercer trimestre se llevaron a cabo las actividades de cobertura, registro fotográfico, elaboración de artes gráficas, notas de prensa y videos para actividades estratégicas de los entes desconcentrados PROASOL y Red Solidaria. Al cierre del tercer trimestre se cumplió con este objetivo, que es equivalente a un 100% por ciento de la ejecución física.
7. Diseñada estrategia de comunicación del Gabinete Social creada y puesta en marcha.
8. Para el tercer trimestre este subproducto tenía programado darle seguimiento al plan de acción construido en conjunto con las autoridades y enlaces de las unidades y direcciones de comunicación de los entes que conforman el Gabinete Social. Actualmente el plan se encuentra implementado y en acción.
9. Elaborado el documento de la estrategia que corresponde a la meta programada para este año 2023, se encuentra en construcción con el equipo de trabajo de dichas unidades y direcciones de comunicación.
10. Desarrollada y puesta en marcha el plan de acción que conforman el Gabinete Social el cual se encuentra elaborando la estrategia en conjunto, lo cual es equivalente a un cien por ciento de la ejecución física.

01-00-000-007 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Gestionados y con respuesta efectiva un total de 84 solicitudes de un total de 88 recibidas, que en términos porcentuales equivalente a un 95% con acceso a la información pública de los procesos SDQ que ingresaron por los diferentes medios electrónicos durante este tercer trimestre.
2. Ingresadas cinco (5) denuncias en Plataforma de Atención Ciudadana de la “SEDESOL Escucha”, de las cuales solamente una no compete a las atribuciones de la Secretaría; de los 4 restantes, dos (2) de ellos están relacionadas el maltrato e incumplimiento de los descuentos de la Ley del adulto mayor y 2 a personas con discapacidad que fueron discriminadas y exigen espacios y condiciones adecuados para PcD en el Centro Avanzado del Diabético de Honduras. También fue recibida una queja de una ciudadana procedente de El Paraíso, referente a la atención al público ya no que se brindó información sobre el Bono Oro. para para dos adultos mayores parientes de la denunciante.
3. Publicada toda la información de oficio descrita en el artículo 13 de la Ley de Transparencia, correspondiente a los meses de julio y agosto y septiembre, este último mes tal como lo exige La Ley, estará publicada en los primeros 10 días hábiles del mes de octubre.
4. Emitidos los reportes de verificación de portales de transparencia correspondientes a los dos primeros trimestres del 2023, por el Instituto de Acceso a la Información Pública, para ello, en el mes de septiembre inició un proceso de subsanación de los documentos que presentaron observaciones por parte del IAIP.
5. Fortalecidas las capacidades técnicas de 151 empleados de la SEDESOL, a través de dos (2) jornadas de capacitación, durante el primer evento de formación se contó con la participación de 106 trabajadores y 45 participantes en la segunda jornada, obteniendo así un logro del 75% del total de la meta programada para este tercer trimestre, ambos eventos fueron organizados por la Unidad de Transparencia de la Secretaría, con el apoyo de funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública.
6. Preparando los Términos de Referencia TdR, para la contratación de una consultoría para realizar un diagnóstico de la línea base, mecanismos y estrategias que se implementaran para incrementar la percepción y cultura de transparencia en SEDESOL.
7. Conformada comisión que trabajará en el seguimiento de los avances de los compromisos asignados a SEDESOL, en el marco del Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras 2023-2025 que promueve la AGAH y la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
8. Participación en reunión de Oficiales de Información Pública, convocada por la Secretaría de Transparencia, para dar socializar el mecanismo de Denuncia Ciudadana a través de la Línea

01-00-000-008 UNIDAD DE GÉNERO

Producto Intermedio: “Política nacional de prevención de embarazo en adolescentes revisada y consensuada”

1. Organizados y desarrollados seis (6) encuentros locales en los municipios focalizados de los departamentos de Islas de la Bahía, Atlántida, Choluteca, Intibucá, Comayagua y la Paz, para elaborar el Plan de Acción Municipal para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescentes y Jóvenes, en cinco áreas específicas: (1) Formación escolar/laboral; (2) Entorno habilitante; (3) Acceso a métodos anticonceptivos; (4) Atención especializada; (5) Educación sexual integral, con la participación de alcaldes y regidores municipales, organizaciones de sociedad civil, docentes y personas de salud, entre otros.
2. Socializadas las 18 propuestas o líneas de políticas, producto del análisis de los insumos recabados en el laboratorio de innovación para la prevención de embarazos adolescentes, la prevención de la violencia de género con énfasis en violencia sexual, entre otros temas, con representante de organizaciones de sociedad civil, docentes y personas de salud y otros actores que trabajan con y para las menores.
3. Preparados los TdR para el acompañamiento técnico para la construcción de la política nacional de prevención de embarazo en adolescentes.
4. Conformada la “Mesa de Dialogo para la Prevención de Embarazo en Adolescentes”, esta acción surge por la necesidad de generar un espacio de intercambio constructivo, en donde se puedan analizar a profundidad los desafíos y oportunidades relacionados a la construcción de la política nacional de prevención de embarazo en adolescentes, con los representantes de las instituciones estatales, sociedad civil, padres y madres de familia, sectores religiosos y otros actores relevantes para abordar de manera integral acciones para la Prevención del Embarazo Adolescente.

Producto intermedio “Política Institucional de Género de la SEDESOL, socializada aprobada e implementada”

Este producto reporta un avance sobre la captación de fondos de cooperación externa para realizar la consultoría para la construcción de la política institucional de género, la cual será apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Producto intermedio: “Plan para la Transversalización de Género y Justicia Social en SEDESOL formulado e implementado”

1. Capacitados 86 empleados de la SEDESOL, en tres talleres de capacitación desarrollados por la Unidad de Género, sobre el tema de perspectiva de género y prevención de violencia en el ámbito institucional”, como para de los resultados de las acciones realizadas en el marco del Plan para la Transversalización de Género y justicia Social, con el objetivo introducir los conceptos básicos de la teoría de género orientada al reconocimiento de los derechos de las mujeres y a la sensibilización oportuna para reducir la violencia de género en el espacio laboral, desarrollar y fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias para que las personas se parte de las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en los espacios institucionales. Es importante destacar que del total de empleados capacitados seis (6) corresponden a la Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afro hondureños, contándose con la asistencia de todo el personal de CONAPOA, sobre “Nociones básicas para la Transversalización del enfoque de Género”
2. Identificados y focalizados los fondos para el llenado de la información en la plataforma del Sistema de Información de Inclusión Social y Equidad de Género SIGEDES, Los TdR ya fueron aprobados.
3. Concluida la propuesta formativa de “Articulación para el fortalecimiento de capacidades en la planificación, presupuestación, políticas públicas, programas, y demás acciones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social”.
4. Asesorados los técnicos de los programas desconcentrados de SEDESOL (PROASOL y Red Solidaria), para la conformación de la Unidad de Género de la Red Solidaria y PROASOL, que incluye la la revisión de la planificación, la construcción de una propuesta para la elaboración del diagnóstico institucional de género de la Red Solidaria, recomendaciones de acciones estratégicas para el fortalecimiento de capacidades de las trabajadoras y trabajadores de la Red Solidaria.
5. Capacitadas 80 participantes en dos (2) talleres de capacitación, el primer taller fue sobre la “Implementación de una Estrategia para la prevención del Acoso Sexual y Laboral”; y el segundo taller fue sobre “Perspectiva de género y prevención de violencia en el ámbito institucional”, con el objetivo introducir los conceptos básicos de la teoría de género orientada al reconocimiento de los derechos de las mujeres, como parte del Plan de “Implementación de una Estrategia para la prevención del Acoso Sexual y Laboral.
6. Organizada y desarrollada la primera Feria de salud y cuidados, por la SEDESOL a través de la Unidad de Género e Igualdad de Oportunidades, en colaboración con la Subgerencia de Recursos humanos y

la UNITE-CEUTEC, para brindar asistencia médica a los empleados de la SEDESOL, con el objetivo de generar un espacio que propicien entornos favorables y amigables para una cultura organizacional de igualdad de género, clima laboral propicio y prevención de acoso sexual y laboral en la Secretaría.

7. Preparada la metodología y guía técnica “camino al sistema integral de cuidados”, documento que contiene los lineamientos técnicos/políticos, para la creación de un sistema de cuidados a nivel nacional que incluya: la incorporación de un subsistema de cuidados basado en los pilares de protección social, como parte de los componentes iniciales para incorporar el cuidado en la agenda nacional y en la oferta programática de las instituciones de Estado, el mapeo de actores, entre otras consideraciones plasmadas.
8. Convocada y organizada la mesa interna para el primer espacio de discusión y socialización de la metodología de instalación de la mesa de cuidados para la construcción de un sistema integral de cuidados, con la participación de unidades/direcciones de la SEDESOL, ONU Mujeres, UNICEF, WE EFFECT y SEMUJER, para consolidar los datos estadísticos, la guía técnica/conceptual de instalación de la mesa, y avances de la consultoría “Aportes para el dimensionamiento y mapeo de servicios a través de una propuesta inicial de sistema de cuidados en honduras, desde una perspectiva interseccional y de Género”.
9. Instalada Mesa Técnica para la Construcción del Sistema Integral de Cuidados, bautizada con el nombre de Mesa Nacional de los Cuidados (MeCuida) para la creación del Sistema Nacional de Cuidados en Honduras, como resultado del compromiso asumido por la presidenta Xiomara Castro Sarmiento de proteger a las poblaciones más vulnerables. Con la finalidad de liderar y constituir un espacio donde se llevará a cabo la deliberación y la toma de decisiones colectivas acerca del enfoque integral para solucionar la problemática en el ámbito de los cuidados.
10. Participación en la “novena reunión de la RedCUIDAR+”, con el objetivo de abordar temas relativos al sistema de cuidados, los avances de los países de la región hacia la construcción y consolidación de sistemas de atención, La formación de personas cuidadoras y la importancia de la inversión pública en esta área. Este evento fue impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Programa de la Unión Europea EUROsociAL+, en colaboración con el gobierno de Costa Rica.
11. Diseñados y difundidos los mensajes de concientización en el marco del 4 de septiembre, día mundial de la salud sexual y reproductiva de acuerdo al plan de Transversalización del enfoque de género

12. Construidos lineamientos técnicos, para brindar servicios con calidez a las mujeres de los diferentes grupos vulnerables para lograr la igualdad de oportunidades mediante el fortalecimiento de la gestión y atención institucional. También fueron preparados los TdR para elaboración del “Manual para la Atención Integral a Mujeres Adultas Mayores con perspectiva de Derechos Humanos y Cuidados”, con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

01-00-000-009 UNIDAD DE MODERNIZACIÓN

Producto Intermedio: Revisar e identificar los cuellos de botella en los procesos y procedimientos que desarrollan cada una de las direcciones a través de los Instrumentos de planificación vigentes (ODS, PEG, PEI, POA), revisados.

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (5) programados en el año.

1. A continuación, se detallan otros logros relevantes vinculados con este producto:
2. Empoderados y potenciados en sus capacidades sobre la Gestión de Control Documental, mediante el desarrolló el taller de capacitación “SIDEM Sistema de Gestión Documental, para optimizar los procesos internos, en coordinación con la Unidad de Comunicaciones y la Unidad de Archivo para fortalecer las capacidades al personal de las diferentes Direcciones / Unidades de la Secretaría. Los talleres se dividieron en dos días, en el primero se establecieron mecanismos de identificación de salidas de procesos (documentos) y demostraciones de uso y carga de formatos en SIDEM. El segundo taller fue totalmente práctico, en donde cada asesor de equipo se sentó con las unidades asignadas y brindó asesoría personalizada por mesa.
3. Organizados e instalados los equipos de Modernización a través de una metodología estratégica que busca la optimización de los procesos a través de grupos de empleados (equipos) que identifican problemas y aspectos mejorables en sus respectivos departamentos con el objetivo de proponer diferentes ideas y alcanzar soluciones que permitan resolver el mayor número, de incidencias detectadas. Promover la comunicación y concientización enfocada en el cumplimiento de los requisitos jurídicos, normativos y los establecidos por la institución para el aseguramiento de la calidad de los servicios.
4. Identificados, revisados y mejorados los documentos propios de cada Dirección/Unidad, y se brindó asesoría y acompañamiento bajo los lineamientos de la gestión documental, a cada equipo de

- modernización en el uso de los procesos y procedimientos dentro de su MPP, para identificar los documentos de su entidad basado en las necesidades de la institución y poder llevar a cabo la creación, aprobación y carga en el SIDEM, donde se llevará un orden y control de versiones.
5. Creado y diseñado el instructivo para la estandarización y control de documentos de la SEDESOL, con el fin de establecer las reglas estructurales, para la identificación y buen uso de la gestión documental de la institución. Siendo un conjunto de elementos visuales y estructurales, este instructivo contribuye a estandarizar la elaboración de documentos y, por ende, a fortalecer la imagen de la institución en materia de comunicaciones escritas al interior de la SEDESOL, para ello, se establecieron las pautas de construcción, uso de formas, colores, tipografías, imágenes y recursos gráficos.
 6. Realizado el primer informe de seguimiento para CONAPOA, el cual detalla la evolución de las políticas sociales en Honduras, específicamente su relación con los Pueblos Originarios y Afrohondureños, la misma contiene información sobre la creación de la CONAPOA como un órgano adscrito a SEDESOL. Encargada del estudio y la creación de políticas públicas concernientes a la relación del Estado con los pueblos originarios y Afrohondureños. También enfatiza el compromiso del gobierno hondureño con el desarrollo de políticas sociales para los sectores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad social y resalta el papel de CONAPOA en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y Afrohondureños, así como en la elaboración y gestión de sus iniciativas socioculturales, económicas y organizativas.
 7. Creados los perfiles de proyectos en la Dirección de Modernización para la puesta en marcha de una plataforma en línea que permita la organización, gestión de eventos y actividades institucionales. Eso incluye la definición de objetivos, asignación de responsabilidades en el portal de empleados, identificación de recursos necesarios y elaboración de un cronograma de trabajo. El objetivo final es contar con una herramienta eficiente y eficaz que facilite la planificación y ejecución de actividades y eventos institucionales de la SEDESOL,
 8. Presentado un plan de implementación detallado que incluya un cronograma de actividades y establecer un enfoque de mejora continua para garantizar una ejecución eficiente y efectiva del proyecto. A través del seguimiento y evaluación constante, y se pueden identificar áreas de mejora y tomar acciones para optimizar el rendimiento del proyecto.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	ACCIONES/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	TERCER TRIMESTRE 2023									
					META FISICA				PRESUPUESTO					
					PROGRAMADA	EJECUTADA	META EJECUTADA ACUMULADA III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% ACUMULADO AL III TRIMESTRE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	DEVENGADO ACUMULADO III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	% ACUMULADO AL III TRIMESTRE
01-00-000-000	ACTIVIDADES CENTRALES									#REF!	42,330,772.30	169,636,283.16	#REF!	57.46%
01-00-000-006	COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Estrategias y acciones de protocolo, imagen institucional, relaciones públicas desarrolladas sobre las intervenciones del Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social SEDESOL y del sector difundidas a través de los diferentes mecanismos y medios de comunicación social.	Informes	5	1	1	3	100.00%	60.00%	15,244,112.00	2,104,027.30	7,533,479.80	13.80%	49.42%
		Actualizar e implementar Estrategia de Comunicación de la Secretaría de Desarrollo Social.	Documento de Estrategia	1			1	0.00%	100.00%					
		Fortalecer y visibilizar la identidad y vínculos institucionales de la gestión del cambio de la SEDESOL por medio de la implementación de la estrategia de comunicación interna.	Plan	1	0.25%	25%	0.75	10000.00%	75.00%					
		Potenciar y fortalecer las capacidades y habilidades técnicas del personal de la Dirección de Comunicación Social de la SEDESOL, a través de la transferencia de conocimiento en temas relacionados con el desarrollo y protección social, entre otros.	Empleados capacitados	10	4	4	8	100.00%	80.00%					
		Desarrollar las acciones, logros y avances de los entes desconcentrados de la SEDESOL visibilizados.	Plan	1	0.20%	20%	0.09	10000.00%	9.00%					
		Diseñar estrategia de comunicación del Consejo Social creada y puesta en marcha	Doc. estrategia de comunicación	1			0.01	0.00%	1.00%					
01-00-000-007	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Acceso a la información pública y la protección a los datos personales garantizados y administrados de manera transparente, para que los ciudadanos ejerzan su derecho y fomento de la cultura de la transparencia.	Informes	5	1	1	3	100.00%	60.00%	3,533,377.00	423,250.29	1,426,864.86	11.98%	40.38%
		Solicitudes de Información recibidas con respuesta oportuna	% Solicitud de información respondidas de manera oportuna	100.00%	25%	25%	0.75	100.00%	75.00%					
		Denuncias y Quejas ciudadanas gestionadas y respondidas	% Denuncias y quejas ciudadanas investigadas y respondidas	90.00%	30%	30%	15.6	100.00%	1733.33%					
		Información de oficio publicada en los portales de transparencia que reúne las características de calidad requeridas (Artículo 4, párrafo 3, LTAIP: Completa, veraz, oportuna y adecuada)	% Cumplimiento de información publicada.	100.00%	25%	25%	0.75	100.00%	75.00%					
		Empleados capacitados en temas de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública.	Empleados capacitados	50.00%	20%	20%	0.45	100.00%	90.00%					
		Implementar Cultura de Transparencia a nivel institucional.	Informe diagnóstico	Pendiente			0	0.00%	0.00%					
01-00-000-008	UNIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA SOCIAL	Acceso a la información pública y la protección a los datos personales garantizados y administrados de manera transparente, para que los ciudadanos ejerzan su derecho y fomento de la cultura de la transparencia.	Informes	5	1		3	0.00%	60.00%	7,674,419.00	818,660.35	2,680,598.67	10.67%	34.93%
		Revisar, consensuar y articular la Política Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes, para la implementación de acciones coordinadas con organizaciones de sociedad civil e instituciones que están vinculadas con el tema.	% Avance de la Política revisada	1	25.00%	25.00%	75	100.00%	7500.00%					
		Socializar, aprobar e institucionalizar la Política Institucional de Género de la SEDESOL con los diferentes políticas, programas y proyectos de la SEDESOL.	% Avance de Política elaborada	1	25.00%	25.00%	75	100.00%	7500.00%					
		Elaborar y socializar el Plan para la transversalización de Género Y Justicia social en SEDESOL formulado e implementado	Plan	1	0.25%	0.25%	100	100.00%	10000.00%					
		Diseñar manual para la transversalización del enfoque de género en la atención de mujeres en grupos vulnerables.	Manual	1	0.25%	0.25%	0.75%	100.00%	0.75%					
01-00-000-009	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN	Procesos y procedimientos desconcentrados, modernizados, simplificados, automatizados, eficientes y transparentes en el marco de las competencias y atribuciones de la SEDESOL.	Informes	5	1	1	3	100.00%	60.00%	10,233,486.00	1,255,756.76	4,013,320.63	12.27%	39.22%
		Elaborar, socializar e implementar el Plan Operativo Anual de Modernización, desconcentración simplificación y automatizados de los procesos y procedimientos de la SEDESOL en el marco de las competencias y atribuciones de la institución.	Plan	1			1	0.00%	100.00%					
		Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas del personal técnico de la SEDESOL a través de la transferencia de conocimientos en los temas de descentralización, modernización, simplificación y automatización en eventos de capacitación.	Empleados capacitados	190	76	76	171	100.00%	90.00%					
		Revisar e identificar los cuellos de botella en los procesos y procedimientos que desarrollan cada una de las direcciones a través de los Instrumentos de planificación vigentes (ODS, PEG, PEI, POA), revisados y alineados para la modernización, simplificación y automatización y mejorarlos.	Doc. Propuesta de mejora	1	0.25%	0.25%	1.00%	100.00%	1.00%					
		Modernizar, simplificar y automatizar procesos y procedimientos en el marco de los objetivos y atribuciones de la SEDESOL para el direccionamiento y seguimiento de la Direcciones operativas en el cumplimiento de sus atribuciones.	Procesos modernizados	2	1	1	2	100.00%	100.00%					
01-00-000-010	INFOTECNOLOGIA	Sistemas de información, procesos y acciones de mantenimiento de software y hardware administrados oportunamente con eficiencia y eficacia de los procesos y sistemas de información que administra la SEDESOL.	Informes	5	1	1	3	100.00%	60.00%					
		Aplicaciones informáticas diseñadas e implementadas	Informes	5	1	1	3	100.00%	60.00%					
		Plan de mantenimiento preventivo de hardware y software elaborado	% Ejecución de Plan	1	40.00%	40.00%	90	100.00%	9000.00%					
		Solicitudes atendidas en la mesa de ayuda del sistema de tecnología	Informes	5	1	1	3	100.00%	60.00%					
		Respaldos generados de todas las bases de datos y sistemas informáticos de la SEDESOL	Informes	5	1	1	3	100.00%	60.00%					
		Plan de oferta de capacitación en aplicaciones de sistemas informáticos elaborado	Plan	1			1	0.00%	100.00%					

11-00-000-000 PROGRAMA RECTORIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL DE POLÍTICAS

El Programa Rectoría de Políticas para el Desarrollo y la Protección Social Integral de Políticas, tiene como finalidad generar e implementar mecanismos institucionales para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas de desarrollo y protección social llevadas adelante por la propia Secretaría de Desarrollo Social y demás instituciones que integran el Sector Social, regulando y gestionando el aseguramiento de los recursos necesarios, antes de la implementación, a través de los Planes Operativos Anuales, los cuales requieren una certificación técnica emitida a través de la Subsecretaría de Políticas Públicas para el Desarrollo y Protección Social.

Producto Final: acceso al desarrollo y protección social implementado en hogares en pobreza, extrema pobreza y situación de vulnerabilidad y riesgo social

El avance de este producto final Programa de Acceso al Desarrollo y Protección Social durante el tercer trimestre según el registro de beneficiarios contabilizan un total de 137,586 hogares lo que representa una población censada de 394,189 personas.

11-00-000-01 DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Dirección de Seguimiento y Evaluación fundamenta su trabajo operativo en la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico de seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo y protección social en consonancia con la Política de Protección Social y las prioridades derivadas de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, apoyando en la construcción de indicadores de seguimiento verificables, incluyendo los de asignación presupuestaria, que permitan valorar y ponderar el desempeño y mejora continua de los programas y proyectos.

Producto Intermedio Primario: “Estrategia de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas en materia social desarrollada”

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes

de los cuatro (4) programados en el año, Además se detallan otros logros relevantes vinculados con este producto:

Identificadas las metodologías de evaluación para el funcionamiento e implementación de la **“Estrategia de seguimiento y monitoreo de las políticas pública en materia social desarrollada”**, entre las cuales destacan: a) la Metodología para las evaluaciones de impacto; b) Metodologías de costo beneficio y costo efectividad ex ante; c) Metodología de evaluación de diseño, para valorar la pertinencia en su formulación; d) Metodología de evaluación de procesos e implementación. También fueron obtenidos los siguientes logros colaterales relacionados con este producto:

1. Realizado y analizado levantamiento de las leyes y políticas que conforman la base del Sistema de Desarrollo y Protección Social del país, con la finalidad tener acceso a las 108 cadenas de valor público de las 33 instituciones que conforman el Gabinete Social.
2. Revisadas los planes veinticinco (25) cadenas de valor público de igual número instituciones, identificando los siguientes hallazgos: Existen apenas cuatro políticas públicas de los 66 instrumentos de ley de políticas públicas sector social. Además, fueron identificada una Política Nacional de Población, dos (2) Política Nacional de Biodiversidad de Honduras 2019 – 2029 y una la Política de Protección Social).
3. Analizada la vinculación de las instituciones del sector en torno a los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, de acuerdo con el análisis existen tres (3) relacionados con el mandato institucional de estas como ser el OEE2.5 orientado asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral; OEE2.6 Asegurar un sistema educativo público, gratuito, universal, con calidad y humano, adecuado a la realidad del pueblo hondureño y a las tendencias tecnológicas mundiales, priorizando la ampliación de cobertura formal en los niveles pre básico, básico y medio; y la educación técnica no formal, así como la erradicación del analfabetismo; y el OEE2.7 Establecer un sistema único de salud pública, universal y gratuita, con énfasis en la prevención, que garantice la atención integral, el acceso a medicamentos, tratamientos, y procedimientos inmediatos y oportunos.

11-00-000-002 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL

Producto Intermedio Primario: Políticas, planes y estrategias de desarrollo y protección social, formulados y actualizados en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y reporta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (4) programados en el año. Además, se detallan otros productos relevantes vinculantes con este producto:

1. Terminado y socializado el borrador de la Política Pública de Vivienda, el cual busca atacar la problemática habitacional de la población, contiene un resumen diagnóstico culminado con los insumos de actores estatales, representantes de la academia, representantes de sociedad civil, la banca y fundaciones. La metodología utilizada con los actores se enfocó en la instalación de mesas técnicas de trabajo y talleres de consulta basados en 5 ejes estratégicos: Eje Sociocultural; Eje Físico-Espacial; Eje Ambiental; Eje Económico-financiero y Eje Político-Administrativo. Está a la espera del visto bueno de la Máxima Autoridad Ejecutiva José Carlos Cardona.
2. Desarrollados talleres de Capacitación sobre la construcción y diseño, marco lógico y mucho trabajo en conjunto en las mesas de trabajo con los diferentes actores involucrados en el proceso para objetivo de dar a conocer los ejes fundamentales en los que se basa la política y discutir los puntos torales de la misma.

11-00-000-003 ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CHEPES)

Producto Intermedio Primario: Generadas las acciones intervenciones innovadoras en las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social, dirigidos a la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social a través de la investigación, formación y promoción de la protección social con alianzas estratégicas.

1. Realizado un laboratorio sobre la “Situación Actual y Lineamientos Estratégicos desarrollado en dos jornadas de trabajo para la Construcción de la Política Pública para las Personas con Discapacidad”, desarrollado en dos jornadas de trabajo con el objetivo de obtener todos los elementos diagnósticos necesarios para identificar la problemática que enfrentan las personas con discapacidad: Este laboratorio contó con la participación de ochenta y ocho (88) personas, de estos cincuenta y cinco

- (55) son mujeres y treinta y tres (33) hombres, entre los sectores participantes están: la academia, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y entidades de Gobierno, con la participación de los sectores de la academia, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y entidades de Gobierno.
2. Socializado e Impreso el Reporte sobre “Situación y Lineamientos de Política Pública a favor del Adulto Mayor”, mediante la recopilación de datos correspondientes al mercado laboral con la presencia de treinta y cinco (35) participantes, veinte (20) mujeres y quince (15) hombres, como resultado de este proceso fue *creada una base de datos socioeconómicos* (Data Lab).
 3. Apoyado el Observatorio de Desarrollo Social de la SEDESOL en el diseño de instrumentos de política social para la interpretación de la información surgida de la investigación *Niños en la Calle*. Se espera que para el próximo trimestre se cuente con la información disponible preparar el reporte de investigación respectivo.
 4. Finalizada la propuesta de Ley del Sistema Integral de Protección Social LSIPS, la cual fue entregada por la Comisión Técnica Ampliada el Secretario de Estado en Despacho de Desarrollo Social José Carlos Cardona, el pasado 22 de septiembre de 2023, para iniciar un proceso de socialización, para ello la Dirección del CHEPES. Sostuvo conversaciones con funcionarios del PNUD para comenzar a preparar la metodología para llevar a cabo dicho proceso.
 5. Finalizados los últimos seis (6) módulos pertenecientes al curso u oferta estándar (paquete de 12 talleres) denominado: “Curso Estándar sobre Desarrollo Social y Protección Social”. Contando con la intervención de especialistas de América Latina (Nicaragua, Paraguay, Argentina, Ecuador, Chile y Uruguay, con la participación de funcionarios y funcionarias de las entidades estatales que conforman el Gabinete Social del Gobierno. El financiamiento para la contratación de los expositores provino del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con una asistencia de noventa y tres 93 participantes cuarenta (40) del género femenino y cincuenta y tres 53 del género masculino.
 6. Diseñados dos cursos en línea sobre “La crítica situación social de Honduras” y “Los retos y desafíos del actual gobierno en materia de protección social, en especial de su pilar “no contributivo”. Está pendiente el compromiso colocarlos en línea debido una vez que haya finalizo la instalación de la plataforma Moodle que servirá para dicho propósito.
 7. Promovida la creación de una maestría en Políticas Públicas Sociales y facilitación del acceso de personal a programas de formación de entidades académicas externas. con la FLACSO y la UNAH para promover este y el próximo año programas de diplomado en temas de protección social, Atención

a poblaciones en condición de vulnerabilidad y pueblos autóctonos y afrodescendientes. La disponibilidad de estas ofertas académicas para este año, dependerá de los procesos administrativos establecidos por las instituciones educativas antes mencionadas.

8. Publicados, impresos y digitalizados cuatro libros de carácter histórico autorizados por los autores de dichas obras para los derechos de impresión para que estos sean editados y producidos por la Editorial SEDESOL. Entre los libros que fueron autorizados por sus autores, tras meses de negociaciones, se encuentran:

- Soberanía frente a las Zedes, de Fernando García.
- Colección Bicentenario, obra cedida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El Capitalismo de San Pedro Sula, de Darío Euraque.
- El golpe de Estado de 2009, de Darío Euraque.
- De la sociedad colonial a la crisis de los 30, de Héctor Pérez Brignoli.
- Reforma del Estado, de Rolando Sierra Fonseca.
- De la patria del criollo a la patria compartida, de Marcos Carías
- Libro estudio del bicentenario de la independencia, de varios autores.
- La sirena y el cazador de langostas: género, sexualidad y dinero en las costas de La Mosquitia, de Laura Hobson Herlihy, catedrática de la Universidad de Kansas, en EE.UU. Realizada la Publicación del Reporte del LabGob ““Situación y Lineamientos de Política Pública a favor del Adulto Mayor”

9. Editado y diagramado dos libros según el reporte del LabGob, titulado Bases para la construcción de una nueva política pública integral hacia los pueblos originarios y Afrohondureños, y sobre Situación y lineamientos de política pública a favor del adulto mayor, el primero fue impreso en la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) y luego distribuido entre los miembros de la Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afrohondureños (CONAPOA) y otros interesados. El otro reporte el segundo libro se encuentra en los últimos detalles de edición y diagramación, previo a su envío a imprenta para su publicación.

10. Iniciado el proceso de Adquisición de libros relacionados con políticas públicas, desarrollo social, protección social y otros temas similares, mediante el proceso de licitación privada con las librerías y

editoriales a través del departamento de compras y adquisiciones, a fin de adquirir unos 300 libros (tres copias por título).

11. Diseñados y revisados los Términos de Referencia (TdR) para contratar a la empresa que realizará la campaña en redes sociales. Se prevé que la Red de Desarrollo Sostenible de Honduras (RDS), sea la empresa adjudicada sobre divulgación de los temas de protección social, en el marco de un convenio de cooperación suscrito con la SEDESOL.
12. En proceso la realización de la Campaña nacional piloto en medios de comunicación radial y/o televisivos, bajo el Convenio entre la Red de Desarrollo Sostenible y la SEDESOL, el cual debido a la fuente de financiamiento estos fondos se debe hacer de un proceso de licitación, cuya duración excedería el período para el que se esperaba llevar a cabo esta actividad. Por lo anterior se acordó utilizar una cantidad menor de fondos en una campaña tipo piloto o ensayo a llevarse en el cuarto trimestre de este año.

11-00-000-004 OBSERVATORIO DE DESARROLLO SOCIAL ODS

Producto intermedio Primario: Informe elaborado sobre identificación de registros de la oferta social de programas y proyectos.

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y reporta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (4) programados en el año. Además, se detallan otros productos relevantes vinculantes con este producto.

1. Implementadas cuatro (3) bases de datos, las cuales detallamos a continuación: 1.- Con los filtros de exclusión de personas que laboran en el sector público o que estén inscritos en el INJUPEM; sobre los consentimientos informados que permitirán el fácil acceso de la documentación física para auditorías externas al ODS/SEDESOL; 3.- Iniciado el levantamiento de bases de datos niñez en situación de calle en el M.D.C; Francisco Morazán; 4.- .completada base de datos víctimas del golpe de estado.
2. Creados seis (6) instrumentos de recolección de datos e incorporados en aplicativo KOBO para el uso de UPSA para levantamiento de hábitos alimenticios en centros educativos y asignados permisos para el monitoreo de las bases de datos de los registros recabados y finalizado el instrumento que

recoge la información socioeconómica necesaria de los buzos con discapacidad o fallecidos y familiares.

3. Registrada en el sistema integral de atención al migrante retornado SIAMIR la información nominal y estadística de 12,955 población migrante retornada y atendida en los CAM-R, además fueron registrados 383 hogares clasificados en 301 hogares censados completos, 44 ausentes, 3 rechazadas, 34 desocupadas, 1 otros
4. Capacitados 49 participantes en dos (2) jornadas de capacitación, la primera fue impartido personal clave de municipalidades del Valle de Sula y Gobernadora de Cortés para comenzar el registro de las personas que fueron afectadas por fenómenos naturales para el proyecto de TMC con PNUD y el segundo evento de capacitación fue dirigido al personal de CONAPOA, en el uso del instrumento para gira de trabajo de campo en la Mosquitia.
5. Verificado el ingreso de forma correcta de la información en la plataforma del Registro de la Oferta Programática Institucional ROPI de 34 instituciones por parte de los enlaces institucionales, representando 164 programas inscritos
6. Obtenida la versión preliminar de la Ficha Integral del Migrante es incorporada las actualizaciones brindadas por las instituciones del sector, gobierno y cooperantes.
7. Establecido enlace directo para el trabajo específico en el marco del proyecto de TMC SEDESOL/PNUD.
8. Socializado el Índice de Pobreza Multidimensional Infantil IPMI, para su utilización en la base de datos del SIRBHO
9. Adquiridos nuevos conocimientos en la cual se encontraron puntos coincidentes de levantamiento de información socioeconómica y medición de índices de pobreza para la aplicación en el Observatorio de Desarrollo Social.
10. Finalizada página Web del Observatorio de Desarrollo Social

11-00-000-006 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Producto Intermedio Primario: Atención integral en salud y Carnetización de personas con Discapacidad a Nivel Nacional

- Este producto tenía una programación para el tercer trimestre (2,500) de personas con atención integral y presenta una ejecución de (2,388) informe, lo que representa un 96% de cumplimiento conforme a programado para este periodo. Además, se detallan otros logros relacionados con este producto.

1. Brindadas 2,388 atenciones integrales a personas con discapacidad, entre estas atenciones médicas, emisión y entrega de carnets de discapacidad en modalidad presencial y modalidad de aplicación de protocolo de carnetización a distancia, educación y sensibilización entorno al uso de carnet, entrega de ayudas técnicas, así como educación y consulta nutricional a personas con discapacidad, provenientes de diferentes departamentos de Honduras.
2. Recibidos tres (3) lotes de carnetización a distancia de la organización GHAPERS, las cuales están siendo procesadas para su respectiva entrega. Cada una de las solicitudes arriba expuestas son solicitudes grupales o por lotes usando el protocolo de carnetización a distancia.
3. Realizadas cincuenta y una (51) entregas de ayudas técnicas a personas con discapacidad entre las cuales están andadores de niño, muletas de niño, sillas de ruedas de niño, colchones antiescaras y donas.

Producto Intermedio: Creación de Unidades Municipales de Discapacidad

- Este producto tenía una programación de (15) unidades municipales creadas y funcionando para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 67% de cumplimiento conforme a programado para este periodo. Además, se detallan otros logros relacionados con este producto.

4. Gestionada la apertura de (10) unidades municipales de discapacidad en los municipios de Concordia, Olancho, San Buena Aventura, Francisco Morazán, La Labor, Lucerna y Fraternidad, Ocotepeque, La Unión, San Manuel de Colohete y San Andrés, Lempira, Santa Cruz de Yojoa, Cortés y Trujillo, Colón.
5. Actualizado el proceso de sistematización de todos los aportes recabados durante las 10 asambleas de socialización y consulta del borrador de la ley para los derechos de las personas con Discapacidad y junto a esos aportes se pretende, en octubre tener el borrador final de la ley listo.

6. Se continua las jornadas de formación correspondientes al proceso denominado “Hablemos de Inclusión y Discapacidad” en este segundo trimestre se capacitó a 156 personas, en conjunto con la Unidad Técnica de Capacitación del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) , la empresa privada Bimbo y la Escuela de Profesionalización de la Administración Pública de la Dirección General de Servicio Civil.
7. Realizado la feria para mujeres con discapacidad en coordinacion con entes de sociedad civil y Ciudad Mujer.

11-00-000-007 “PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES”

Producto Intermedio Primario: Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas y leyes a favor del adulto mayor

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (4) programados en el año. Los logros obtenidos en el tercer trimestre relacionadas con el producto son:

1. Socializados e informados los jueces municipales y alcaldes en la Ley del Adulto Mayor, con el propósito de aumentar el nivel de conocimiento sobre los beneficios que establece la ley y aumentar la entrega de beneficios por parte de los comercios y servicios en los departamentos de Yoro y Atlántida.
2. Realizadas tres (3) reuniones con autoridades de la Alcaldía Municipal, Juez Municipal, policías municipales y fiscal del Ministerio Público, representantes de 911 en Olanchito, Departamento de Yoro, La Ceiba y en el municipio de Tela departamento de Atlántida.
3. Lograda la cobertura informativa de medios de comunicación para socializar el trabajo que realiza la Dirección General del Adulto Mayor, los que se detalla a continuación: Canal 23, Hoy Mismo y TN5 en Olanchito, Yoro, Tele ceiba en el municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, Tele progresó en el municipio de El Progreso, departamento de Yoro.

11-00-000-009 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO

Indicador institucional: Estrategias, metodologías y herramientas implementadas de innovación para el desarrollo y protección social en Honduras.

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (4) programados en el año.

Producto intermedio: Iniciativa de innovación 1: comunidades forjando su bienestar

Este producto tenía una programación de dos (2) documentos para el tercer trimestre y presenta una ejecución de dos (2) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance para el mismo periodo.

- Implementada, la iniciativa del proyecto “comunidades forjando su bienestar” en la comunidad el Aguacatal, municipio de San José en el Departamento de la Paz.

Producto intermedio: iniciativa de innovación 2: estrategia de apoyo a madre solteras

Este producto tenía una programación de dos (2) documentos para el tercer trimestre y presenta una ejecución de dos (2) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance para el mismo periodo.

- Implementada, el proyecto “estrategia de apoyo a madres solteras” en coordinación con el programa presidencial ciudad mujer.

Tabla No. 9

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PROGRAMA 11 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	III - TRIMESTRE 2023					
				METAS			PRESUPUESTO		
				PROGRAMADA	EJECUTADA	%	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
11-00-000-000	RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	Programa de acceso al desarrollo y protección social implementado dirigido a hogares en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	350,000	350,000	350,000	100.00%	117,844,474.00	41,496,563.29	35.21%
11-00-000-001	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS	Estrategia de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas en materia social desarrollada.	4	1	1	100.00%	6,483,821.00	3,149,868.82	48.58%
11-00-000-002	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	Políticas, planes y estrategias de desarrollo y protección social formuladas y actualizadas en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social	4	1	1	100.00%	9,304,974.00	2,853,588.69	30.67%
11-00-000-003	ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CHEPES)	Generadas las acciones e intervenciones innovadoras en las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social dirigidos a la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social, a través de la investigación, formación, capacitación y promoción de la protección social con alianzas estratégicas.	4	1	1	100.00%	32,484,596.00	10,387,444.05	31.98%
		Reportes de investigación, desarrollo y gestión del conocimiento social, elaborado por el laboratorio de innovación (LABGOB) para el fortalecimiento de competencias en el diseño y evaluación de políticas públicas	4	1	1	100.00%			
11-00-000-004	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO)	Informe elaborado sobre identificación de registros de la oferta social de programas y proyectos.	4	1	1	100.00%	44,588,658.00	12,211,707.45	27.39%
		información del sector social generada a través de registros administrativos de participantes focalizados y atendidos mediante programas y proyectos de desarrollo y protección social.	4	1	1	100.00%			
11-00-000-005	DISEÑO DE MODELOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Modelos de caracterización desarrollado para registro y priorización de hogares participantes de la oferta de programas y proyectos en materia social	4	1	1	100.00%	6,652,158.00	4,434,355.28	66.66%
11-00-000-006	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento efectivo de las políticas y leyes a favor de las personas con discapacidad en Honduras.	4	1	1	100.00%	8,676,116.00	4,154,066.94	47.88%
11-00-000-007	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES	Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas y leyes a favor del adulto mayor.	4	1	1	100.00%	7,948,881.00	4,246,652.26	53.42%
11-00-000-009	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	Estrategia de Innovación para desarrollo y protección Social implementada	1	1	1	100.00%	1,705,270.00	58,879.80	3.45%
TOTAL			350,037	350,010	350,010	100.00%	117,844,474.00	41,496,563.29	35.21%

Fuente: SIAFI-GES/UPEG-SEDESOL/ Septiembre 2023

12-00-000-000 PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.

El programa busca apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas, entre otras, en la Política de Protección Social y de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Producto Final: Espacios de concertación creados para articular la oferta programática de las instituciones del Sector social para la implementación efectiva de las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el tercer trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (4) programados en el año.

12-00-000-001 “REGULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE POLÍTICA SOCIAL”

La Dirección de Regulación Programática ha llevado a cabo una serie de acciones en cumplimiento con el Plan Operativo anual y en coherencia con el objetivo estratégico institucional de impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en el país.

Producto Intermedio Primario: “Creados, fortalecidos e implementados los mecanismos e instrumentos de regulación de la oferta programática de las instituciones del sector social”,

Logros relevantes de la Dirección de Regulación Programática relacionados con el tercer trimestre:

1. Realizadas treinta y nueve (39) jornadas de trabajo con las instituciones del sector social, para definir planificación y seguimiento de intervenciones priorizadas al Programa Presidencial de la Red Solidaria. El desarrollo de la actividad comprende una serie de sesiones de trabajo y mesas de discusión, en las cuales se contó con la participación activa de los representantes de las UPEG, gerentes administrativos y personal de la unidad de Proyectos de las instituciones del Sector Social.

- Asesorada y acompañada la Directora y enlaces de la Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEGs en la formulación del anteproyecto POA Presupuesto 2024 de la Secretaria de Educación (SEDUC), con el objetivo de asegurar la implementación de la política social en las cadenas de valor de dicha institución. Entre los temas abordados por la DRP destacan: El enfoque de la política social, el marco legal que faculta a la SEDESOL y a la DRP para la emisión del dictamen de viabilidad técnica sobre el cumplimiento de los lineamientos de la Política Social sobre las cadenas de valor.
- Realizadas veinte y seis (26) las reuniones con el Gabinete Social con igual cantidad instituciones para validar paquetes de la Red Solidaria. Durante las reuniones del Gabinete Social, se llevó a cabo un proceso de validación de los paquetes de la Red Solidaria en colaboración con distintas instituciones del sector social.
- Realizadas dos (2) giras en campo para validar la Operatividad de Entrega de TMC. Con la finalidad de brindar asistencia técnica en el proceso de convocatoria y socialización de lineamientos para la operatividad de entrega de TMC, con las estructuras locales y autoridades municipales. Así mismo realizar el levantamiento de instrumento de regulación de oferta programática del Programa de la Red Solidaria a fin de participar en la elaboración de la metodología de evaluación del diseño de los ejes estratégicos del Programa de la Red Solidaria.

12-00-000-002 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

La Dirección de Monitoreo Programático implementa diferentes herramientas de monitoreo para controlar el avance de los proyectos en ejecución, y medir los resultados reales en función de los previstos. Su funcionamiento operatividad está bajo la estructura de la Subsecretaria de Regulación y Coordinación para el Desarrollo y la Protección Social y fundamenta su accionar de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 012-SEDESOL-2022, Capitulo II, Funciones y Atribuciones por Dirección.

Producto Intermedio Primario: “Monitoreo y seguimiento permanente y sistemático de los programas y proyectos de desarrollo y protección social a nivel interinstitucional e intersectorial”.

En este proceso de monitoreo y seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Monitoreada la entrega del programa “*MI BECA PARA ESCALAR*” en los departamentos de Lempira, Ocotepeque y La Paz, en donde se ejecutó una inversión por la cantidad de Lps 14,494,000.00, beneficiando a 2,361 personas.

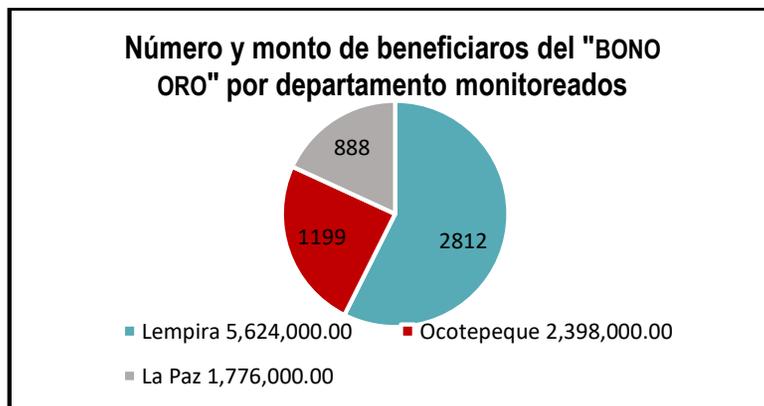
Gráfico No. 6



Fuente: Dirección de Monitoreo Programático SEDESOL

1. Monitoreada la entrega del Bono ORO en los departamentos de Ocotepeque, Lempira y La Paz, con una inversión ejecutada por la cantidad de Lps 9,798,000.00, para beneficiar a 2,600 personas.

Gráfico No. 7



Fuente: Dirección de Monitoreo Programático SEDESOL.

2. Monitoreada la entrega del Bono ESPERANZA en los departamentos de Ocotepeque, Lempira y La Paz, donde se ejecutó la cantidad de Lps 1,356,000.00 beneficiando a 678 personas.

Gráfico No.8



Fuente: Dirección de Monitoreo Programático SEDESOL

3. Monitoreada la entrega de Transferencias monetarias condicionadas para Seguridad Alimentaria en el departamento de Comayagua, donde se ejecutó la cantidad de Lps 2,126,580.00, beneficiando a 529 hogares alcanzados.

Tabla No.10

TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS		
Departamento	Monto ejecutado	Hogares alcanzados
Comayagua	2,126,580.00	529

Fuente: Dirección de Monitoreo Programático SEDESOL

4. Realizado el monitoreo a 81 centros de educación básica en los departamentos de Olancho, Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Choluteca, Valle, Cortes, Atlántida, Colón y Yoro donde el presupuesto asignado para la remodelación, ampliación y o construcciones escolares, el monto de inversión fue de Lps 149,537,659.18.

Tabla No. 11

CENTROS EDUCATIVOS MONITOREADOS		
Departamento	Presupuesto Invertido	Total Centro Educativo (En Lps)
Atlántida	8,081,600.00	3
Colón	4,018,182.30	3
Comayagua	5,117,908.17	6
Cortes	18,732,577.36	16
Choluteca	7,426,790.70	4
Francisco Morazán	26,520,563.20	9
Intibucá	2,828,451.44	1
La Paz	1,168,643.08	3
Olancho	221,048.80	11
Santa Bárbara	61,303,171.19	14
Valle	4,129,821.80	5
Yoro	9,988,901.14	6
Total	149,537,659.18	81

Fuente: Dirección de Monitoreo Programático

12-00-000-003 DIRECCION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL

La dirección de coordinación interinstitucional, intersectorial, nacional y subnacional, tiene como objetivo vincular y articular a la SEDESOL con los entes responsables de Diseño y ejecución de intervenciones de desarrollo y Protección Social, para garantizar una coordinación con eficiencia y eficacia de las prioridades establecidas tanto a nivel sectorial como intersectorial, entre otras políticas de protección social enmarcada en la visión de país, Plan de Nación y los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Producto Intermedio Primario: “Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para la operatividad de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.”.

En este primer trimestre el producto Intermedio Primario: “Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para la operatividad de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.” Tenía una programación de un (1) informe, logrando una ejecución de un (1), que es igual a 100%. Además, se obtuvo los siguientes logros vinculado con dicho producto.

1. Guiado el proceso diseño de la Política Pública de Alimentación Escolar Sustentable, Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) a través de la Dirección de Políticas Públicas para el Desarrollo y la Protección Social, mediante la asistencia técnica en jornadas de socialización y consulta sobre la Política Pública de Alimentación Escolar Sustentable, con el objetivo de establecer los lineamientos políticos y estratégicos que debe establecer la institucionalidad del país y otros actores nacionales e internacionales para garantizar raciones de alimentos nutritivos e inocuos a los y las niñas que asisten diariamente a las escuelas del país, en los departamentos de Atlántida, Colón, Copán Islas de la Bahía, Intibucá, Lempira Ocotepeque y Olancho.
2. Presentada y aprobada la metodología para la instalación de la mesa técnica para promover la investigación, prevención, rehabilitación, reinserción y reducción del uso de drogas, alcohol y otras sustancias, a fin de unificar y organizar una estrategia para el trabajo coordinado de forma intersectorial y realizar el seguimiento a proyectos, estrategias y planes de los productos establecidos en la mesa, para el desarrollo de acciones colectivos con mecanismos resilientes protección social que demandan los grupos vulnerables que son propensos a los trastornos que producen los estupefaciente de uso ilícito, siendo el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), el rector de esta temática y asume su rol de organizar las instituciones estatales.
3. Realizado el taller con estrategias de protección social para grupos vulnerables con enfoque de desplazamiento humano con el propósito de generar una línea de ruta para accionar en los procesos de movilidad y desplazamiento humano y desarrollar mecanismos de fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales.

-
-
4. Presentado el borrador de la metodología para la instalación de la mesa técnica de Reforma a la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, con la finalidad de recabar, analizar y sistematizar información, cuantitativa y cualitativa, para elaborar y redactar la reforma a la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados; que faciliten la satisfacción de las demandas detectadas para garantizar el desarrollo integral y sustentable de las y los adultos mayores.

Producto Intermedio Secundario: Mecanismos de coordinación, articulación y diálogo sociales acompañados y funcionando.

- Integrada Mesa de Instituciones y Programas de Ayuda Humanitaria Cash Working Group CWG, establecida la propuesta para creación de Grupo Petit para realizar acciones estratégicas en temáticas de protección social para grupos vulnerables. Este equipo de trabajo de apoyo a todos los sectores o clúster para la implementación de Programas de Transferencia Monetarias (PTM).
- Generadas las vinculaciones interinstitucionales con el gobierno de Argentina y Uruguay para el abordaje de derechos humanos y necesidades de la población LGTBIQ+. A través de gestiones de trabajo articuladas entre funcionarias de instituciones públicas de Argentina y Uruguay, para el intercambio de experiencias exitosas con instituciones gubernamentales de ambos países, para la construcción de una instancia que aborde las necesidades y derechos humanos de la población LGTBIQ+, con una agenda de trabajo a lo interno de SEDESOL, para la organización de encuentros y giras, que permitan obtener conocimientos y dar respuestas a la población LGTBIQ+ en Honduras, La SEDESOL/PROASOL busca elaborar un diagnóstico que defina la estructura, funcionamiento y competencia a través del proyecto para la creación de instancias que aborden los derechos y necesidades de cara a la formulación de estrategias que permitan desarrollar e impulsar acciones en favor de este sector en situación de vulnerabilidad del país.
- Realizado taller sobre el Sistema de Emergencia 911 a nivel institucional, en coordinación en el marco de los derechos humanos y vinculación intersectorial junto con el Sistema Nacional de Emergencia (SNE) 911 y la Subgerencia de Recursos Humanos de la SEDESOL, para la realización de dos jornadas de socialización al personal de la institución, con el objetivo de dar a conocer las generalidades del Sistema Nacional de Emergencias 911, el uso correctivo de la línea y los servicios que presta.
- Realizadas las reuniones técnicas establecidas con las instituciones que conforman al Gabinete Social, en donde fueron obtenidos los siguientes avances: 1.- Revisadas las planificaciones institucionales para direccionar el presupuesto para atender las 2,007 aldeas focalizadas por la Red Solidaria que viven en

pobreza y extrema pobreza; 2.- Lanzamiento del Sistema de Monitoreo de Programas y Proyectos del Sector Social (SIMOP); 3.- Socializada la implementación de la ficha técnica de mapeo de actividades estratégicas del sector social.

Lanzamiento oficial del portal de registro y página web del Gabinete Social.

12-00-000-004 COORDINACION NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROHONDUREÑOS (CONAPOA)

La Dirección de Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afrohondureños, realizó una serie de acciones estratégicas y/u operativas en el marco de sus atribuciones durante la gestión en el trimestre del año en curso.

Producto intermedio primario: “Estrategias, acciones, espacios de participación y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas públicas y leyes a favor del desarrollo de los pueblos originarios y Afrohondureños”.

- Instaladas las mesas de concertación con el pueblo Garífuna a través de jornadas de socialización en los departamentos de Atlántida y Cortés con la finalidad de establecer vínculos necesarios para conocer las realidades Socioeconómicas y Culturales que lleven al desarrollo de diagnósticos que nos expongan las maneras de vivencias de estas poblaciones y como el Estado puede brindar acompañamiento técnico a cada una de estas necesidades encontradas en diversos acercamientos.
- Identificadas y priorizadas necesidades de las organizaciones del pueblo Garífuna que fueron convocados, para ser documentada a través de la sistematización de información recabada en las matrices que fueron llenadas en cada una de las comunidades visitadas, a fin de que sirvan de insumos para la formulación de posibles perfiles de proyectos para dar solución a algunas de las demandas plasmadas en la dicha reunión.
- Instaladas y conformadas las mesas de concertación con el pueblo Miskitu a través de jornadas de Socialización en el departamento de Gracias a Dios, para informar a los representantes de los consejos territoriales y líderes comunitarios del pueblo Misquito, las atribuciones de la SEDESOL y la CONAPOA, en materia de Pueblos Originarios y Afrohondureños. Los representantes de esta mesa serán los encargados de velar y transmitir los programas y proyectos que se destinarán en las distintas comunidades. Asimismo, recolectarán toda la información de interés relacionada con el pueblo misquito

del departamento. Además, se realizará reuniones de juntas directiva de los diferentes pueblos para llegar a organizar un Consejo Consultivo para los Pueblos Originarios y Afrohondureños.

- Aplicada la ficha Socioeconómica para buzos con discapacidad en los municipios del departamento de Gracias a Dios, con el propósito de hacer el levantamiento de información, en el marco del cumplimiento de la Sentencia Opario Lemoth Morris y otros buzos en contra del Estado Honduras, dictada el 21 de agosto, por la CIDH.

Tabla No.12

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN POLÍTICA SOCIAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	PRODUCTO	META ANUAL 2023	III - TRIMESTRE 2023					
			METAS			PRESUPUESTO		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	%	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL (PROGRAMA 12)	ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS	19	4	4	100%	34,583,774.00	16,000,924.75	46.27%
REGULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE POLÍTICA SOCIAL	Creados, fortalecidos e implementados los mecanismos e instrumentos de regulación de la oferta programática de las instituciones del sector social.	4	1	1	100%	6636368.00	2,596,714.01	39.13%
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	Monitoreo y seguimiento permanente y sistemático de los programas y proyectos de desarrollo y protección social a nivel interinstitucional e intersectorial.	4	1	1	100%	11,181,160.00	6,322,681.54	56.55%
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL	Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para operativizar políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.	4	1	1	100%	10,160,077.00	5,644,117.86	55.55%
	Mecanismos de coordinación, articulación y diálogo social acompañados y funcionando.	0	0	0	0%		0	0%
ARTICULACIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS	Estrategias, acciones, espacios de participación y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas y leyes a favor del desarrollo de los pueblos originarios y afrohondureños.	4	1	1	100%	6,606,169.00	1,437,411.34	21.76%

14-00-000-000 PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL

El Programa Compensación Social, busca mejorar y sistematizar los procesos y acciones de articulación con los actores que abordan el desarrollo y protección social a través de la coordinación y articulada para la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con instituciones, gobiernos, locales e instancias que abordan la población en pobreza extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad en todo el país.

Producto Final: Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lácteos. Planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable.

En este tercer trimestre este producto tenía programado un (1) informe, y presenta una ejecución de uno (1) informe, conforme a lo programado en este mismo periodo, lo que demuestra una ejecución en términos porcentuales de un 100% de cumplimiento. Es de resaltar que no tenía programación presupuestaria en el tercer trimestre y por ende no presenta ejecución. No obstante existen algunos factores externos relacionados con la falta de personerías jurídicas de los beneficiarios, que impiden la continuidad del proyecto tal y como lo fundamenta en el Oficio DM-SEDESOL-3311-2023.

14-00-001-000 PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AFIANZAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y BIENESTAR EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO DE BECERRA Y DULCE NOMBRE DE CULMÍ EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

El objetivo del Proyecto es “Mejorar condiciones en la calidad de vida de la población de los Municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho a través de Sistemas de Almacenamiento y Distribución del servicio de Agua y Afianzamiento en la Seguridad Alimentaria”.

Producto Final: Personas beneficiadas con la construcción de una Planta procesadora de derivados de Lácteos, Planta Potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable.

Para este trimestre este producto tenía una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1), que es igual a un 100% de ejecución.

Entre los logros más relevantes en este tercer trimestre sobresalen:

1. Verificado en campo un avance de ejecución física y financiera del 80% y avance de ejecución de financiera del 80%, de la Planta Potabilizadora de Agua Potable.

14-00-001-001 PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA CONSTRUIDA

Este producto presenta para el tercer trimestre una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1) Informe, con un 100% de ejecución al cierre del tercer trimestre.

14-00-001-002 PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: PLANTA PROCESADORA DE LÁCTEOS CONSTRUIDA.

Este producto presenta para el tercer trimestre una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1) Informe, con un 100% de ejecución al cierre del tercer trimestre. Además, entre el logro más relevante destaca que con este proyecto serán beneficiados 6,902 habitantes con oportunidades de empleo a los habitantes de la zona, mediante la contratación de 5,546 habitantes que desempeñan cargos administrativos y de campo, y que realizan labores de preparación de alimentos y apoyo administrativo.

14-00-001-003 PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CONSTRUIDO.

Para este tercer trimestre este producto tenía una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1), que es igual a un 100% de ejecución.

Entre los logros más relevantes en este tercer trimestre sobresalen:

- Fue constatado in situ que la obra construcción del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable con capacidad de 50,000 gal en el municipio de San Francisco de Becerra, Olancho, un avance de ejecución física del 95% y avance de ejecución de financiera del 80%.

Tabla No. 13

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN POLÍTICA SOCIAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	PRODUCTO	META ANUAL 2023	III - TRIMESTRE 2023					
			METAS			PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
			PROGRAMADA	EJECUTADA	%			
COMPENSACION SOCIAL	Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lácteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable.	3	1	1	0	12,828,772.00	3,828,571.00	29.64%

15-00-000-000 PROGRAMA BECAS SOLIDARIAS

El Programa Becas Solidarias busca fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas educativas nacionales e internacionales y otros beneficios académicos en diversas modalidades, a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social, como una herramienta para reducir las brechas de desigualdad e inequidad social, fomentar excelencia académica y profesional; creando una Honduras solidaria y libre de violencia.

Producto Final Primario: Participantes beneficiados con el programa becas solidarias a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado

Los logros más relevantes del Programa Becas Solidarias, al cierre del III trimestre son los siguientes:

- 1) Realizado el lanzamiento oficial del Programa Becas Solidarias, en Lamaní Comayagua, inaugurado por la presidenta Xiomara Castro, y el ministro José Carlos Cardona reafirmando el compromiso que se tiene con la juventud hondureña, para que tengan un acceso digno a la educación superior a través del acceso becas entre otros beneficios académicos que permitan un mejor desarrollo en la educación de cada uno de los participantes del programa Beca Solidarias.
- 2) Efectuado el lanzamiento de Plataforma Digital del Portal Becas Solidarias, que consiste en herramienta digital que permitirá a los aspirantes hacer su aplicación en tiempo real en una plataforma bastante amigable que contiene la información pertinente del programa Becas solidarias.

- 3) Diseñado e implementado el Portal de Becas Solidarias para los aspirantes interesados en aplicar a una beca solidaria, registrando un total de 14,736 aplicaciones en línea, de las cuales fueron revisadas y aprobadas en la plataforma 7,600 aplicaciones que continúan al paso 2.
- 4) Recepcionados 2,006 documentos de solicitudes a través de los enlaces departamentales a nivel nacional.
- 5) Inaugurado el Edificio en donde atenderá al público el Programa Becas Solidarias, en el Edificio de SEDESOL 3 en la Colonia Florencia Norte de Tegucigalpa, específico para atención a personas postulantes a una Beca Solidaria, allí se hará toda la recepción de documentos, archivo de documentos y atención correspondiente.
- 6) Firmada la carta de compromiso, para la reactivación y financiamiento a los becarios Honduras Taiwán. En cumplimiento a los acuerdos con los beneficiarios de este programa, por un monto de inversión de 20,000,000.00 que fueron transferidos a la Fundación de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras FUNDAUNAH, para hacer el pago correspondiente a cada uno de los 91 becarios.
- 7) Socializado el Programa Becas Solidarias con instituciones del sector público, privado y cooperantes interesados en conocer los componentes del programa de becas, sus beneficios y funcionamiento, con el objetivo de crear vínculos futuros que generen posibles alianzas estratégicas y convenios para el fortalecimiento del Programa Becas Solidarias. Socialización del programa de Becas con: Dirección de Innovación SEDESOL, Dirección Intersectorial Gubernamental de la SEDESOL, SCITA, UNAG, USAID, Zamora Terán, Cooperación Española, UNITEC, CEUTEC, UTH, PNTED, SEDUC, Red Solidaria, PROASOL.
- 8) Formuladas y desarrolladas propuestas para nuevas oportunidades para el Programa de Becas Solidarias, en conjunto con la Dirección de Cooperación Externa y la SEDESOL, con el objetivo de fortalecer cada uno de los componentes, como ser: la Propuesta de Kit académicos a la Cooperación Española; la Propuesta de oferta académica de carreras de Medicina, para la embajada de Cuba; Propuestas de intercambio de experiencia y la propuesta de trabajo en conjunto para la cancillería de Honduras.
- 9) Formalizada la alianza con el Programa Nacional de Transformación Digital (PNTED): para trabajar de manera articulada con el Programa Nacional de Transformación Digital – PNTED de Red Solidaria, este con el objetivo de fortalecer los Módulos de Capacitación Digital (MOCAD) del Programa Becas Solidarias. La alianza que consiste en dar conectividad (Internet) y plataformas digitales al equipo tecnológico que se entrega en cada Centro básico Gubernamental del país.

- 10) Destacada participación en tres (3) importantes espacios educativos de carácter institucional como ser: 1er. Encuentro de Educación Digital en Honduras” presentando los Módulos de Capacitación Digital del Programa Becas Solidarias y la Feria de Becas – UNAH, realizado por la Secretaría de la Juventud; Participación en el XXXIII Congreso Internacional de Crédito Educativo – Formación Integral de Jóvenes para el acceso a la Educación Superior y Experiencias Internacionales (México, 2023) para la creación de espacios vinculantes; Participación en el congreso de intercambio de experiencias invitados por la Asociación Panamericana de Crédito Educativo (APICE) con sedes en Colombia, con la asistencia de las siguientes organizaciones: Juventudes GTO, Niagara Colleague, Programa Internacional Erasmus Mundus, Southern UTAH University contacto Perú, Universidad de Don Bosco El Salvador, Finky Colombia, Programa de Becas Universidad de Guanajuato, QUOTANDA México.
- 11) Visibilizado el alcance en las plataformas digitales el programa Becas Solidarias, a través de canales digitales y tradicionales (Radio) por medio de cuñas radiales, spots publicitarios en diversos formatos (reels, guiones etc) Adicionalmente se estableció la sección de noticias en el sitio web oficial donde se difunde notas de prensa e informativas, sobre las principales actividades que se desarrollan.

15-00-000-002 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BECAS SOLIDARIAS

Producto Intermedio Primario: Informe de gestión presupuestaria del programa becas solidarias a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado.

Incorporación Presupuestaria

➤ *Transferencia monetaria, por un monto de 20,000,000.00 para pago de 91 becarios que se encuentran en China Taiwán, cumpliendo con jóvenes que fueron beneficiados en la administración anterior.*

VII. CONCLUSIONES:

1. La Secretaría de Desarrollo Social en este tercer trimestre 2023 presenta una ejecución presupuestaria por un monto de L. 80,728,223.81, con relación al presupuesto vigente de L. 531,635,449.00, el cual en términos porcentuales tiene un avance equivalente a un 15.18%, debido a factores externos relacionados con los procesos de compras y contrataciones, los disminuyo la capacidad de ejecución para la imputación los F01 que fueron registrados en el sistema SIAFI durante el tercer trimestre que estaban a nivel de pre compromiso.

2. En relación a la ejecución acumulada a nivel institucional fue de un 56.03%, por distintos factores la ejecución presupuestaria se ha visto de manera escuálida hasta final del tercer trimestre. Sin embargo, es un elemento a destacar la ejecución de L 297,707,026.78 a pesar de dilaciones en los procesos claves para la ejecución, tanto presupuestaria como el alcance de metas físicas en el eje gubernamental, mecanismos que han afectado a la SEDESOL como todo el eje gubernamental durante el año 2023 entre los que se enfatizan la aprobación del PACC-SEDESOL 2023 y en general la tardía habilitación del catálogo electrónico para las compras por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones lo que ha demorado el cumplimiento y culminación de los procesos de compras correspondientes al tercer trimestre.
3. Un aspecto positivo y clave de considerar para la ejecución presupuestaria de manera general, se debe a las asignaciones de cuotas presupuestarias asignadas por parte de la SEFIN a la Institución 412 para el tercer trimestre 2023, las cuales fueron optimizadas y efectivas para cumplir con los compromisos del Estado de Honduras con los estudiantes que han sido becados por el Programa de Becas Solidarias adscrito a la SEDESOL.
4. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) al término del tercer trimestre denota que el grupo de gastos “Servicios no Personales” ha sido prioridad para honrar los compromisos vigentes con los proveedores de bienes y servicios para la SEDESOL, de igual manera destacar los movimientos presentados en el Grupo de Gasto “Transferencias y Donaciones” sustentados en las ayudas para la atención social y directa a personas con necesidad y conglomerados en niveles de pobreza alcanzando la ejecución trimestral de 13.63%, así como el programa de becas para los jóvenes hondureños residentes en China-Taiwán con un 28.09% de ejecución trimestral. Por otro lado, los gastos generados en el grupo de gasto 100 para cumplir con las obligaciones de pago de sueldos y salarios personal de toda la SEDESOL lo que representa un 18.95% en la ejecución presupuestaria del trimestre.

VIII. RECOMENDACIONES:

1. Para lograr una mayor eficiencia en los procesos y procedimientos administrativos, es necesario establecer un mayor control en la ejecución del gasto, implementando el desarrollo reuniones mensuales con todos los directores y jefes de departamentos, para conocer y retroalimentar en qué etapa se encuentran los procesos de compras y contrataciones, cuellos de botella identificados y que acciones de mejora se deben realizar para alcanzar una buena ejecución presupuestaria. Este proceso debe ser coordinado por la Gerencia Administrativa, la Unidad de Compras, UPEG y Dirección de Coordinación Superior.
2. Se recomienda a la Gerencia Administrativa hacer un análisis de recomposición presupuestario para el IV trimestre para identificar recursos que pueden ser transferidos a otras unidades ejecutoras con mayor capacidad de ejecución, para evitar que estos sean congelados por la SEFIN.
3. Consideramos importante mencionar que, de continuar el mismo comportamiento en la ejecución del presupuesto durante el cuarto trimestre, es necesario replantear las estrategias y acciones administrativas de manera oportuna para el seguimiento de las medidas correctivas oportunas para mejorar el desempeño de la ejecución presupuestaria de la institución.
4. Se recomienda a todos los directores y jefes de Unidades ejecutoras solicitar a la UPEG, la socialización del Normas de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2023, para conocer los alcances de dicha noma para cumplir con procedimientos administrativos y tiempos de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo No.- 157-2022 sobre la Ley de Ingresos y egresos de la República para el ejercicio fiscal 2023, como la Ley de Contratación del Estado entre otros.

IX. ANEXOS

1. Matriz Evaluación de Objetivos y Resultados.
[EVALUACIÓN OBJETIVOS III TRIMESTRE 2023.xlsx](#)
 2. Reporte Presupuesto de Egresos por Objeto detallado Total Fondos, III Trimestre 2023.
[EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO III TRIMESTRE 2023 GA 01.pdf](#)
[GA 02 III TRIMESTRE 2023.pdf](#)
[EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETOS A NIVEL DE ACTIVIDADES OBRA III TRIMESTRE 2023 GA III.pdf](#)
 - 1.1 Reporte Presupuesto de Egresos por Objeto detallado Fondos Tesoro Nacional, III trimestre 2023.
[Ejecución del presupuesto programa 11 III trimestre.pdf](#)
[Ejecución del presupuesto programa 12 III trimestre.pdf](#)
 3. Reporte Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto, III Trimestre 2023.
Presupuesto por Programa:
GA 1: [EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETOS A NIVEL DE ACTIVIDADES OBRA GA 01 01-07-2023 AL 30 09 -2023.pdf](#)
GA 2: [EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETOS A NIVEL DE ACTIVIDADES OBRA GA 02 01-07-2023 AL 30-09-2023.pdf](#)
GA 3: [EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR OBJETOS A NIVEL DE ACTIVIDADES OBRA GA 03 01-07-2023 AL 30-09-2023.pdf](#)
Reporte por Grupo de Gasto
GA 1: [EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO GA 01 -01-07-23 AL 30-09-2023.pdf](#)
GA 2: [EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO GA 02 01-07-2023 AL 30-09-2023.pdf](#)
GA 3: [EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO GA 03 01-07-2023 AL 30-09-2023.pdf](#)
 4. Reporte Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el III Trimestre 2023 (Solo aquellas que aumente y disminuyan el presupuesto).
[MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DETALLADA POR DOCUMENTOS DE GASTO III TRIMESTRE 2023.pdf](#)
[MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ESTRUCTURA PROGRAMATICA 01-00-000-000.pdf](#)
[Modificación Presupuesaria por estructura y gastos III TRIMESTRE 2023 \(2\).pdf](#)
 5. Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera al III Trimestre 2023
[INVERSIÓN PUBLICA III TRIMESTRE 2023.pdf](#)
-
-